

INSTRUCTIVO

INTEGRACIÓN FUDEI-PIE

*Proceso de Ingreso Excepcional de
Estudiantes en la plataforma PIE 2026*

MAYO 2026

ÍNDICE

1.- ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO	2
2.- ACCESO A LA PLATAFORMA PIE.....	7
3.-REGISTRO DEL PERSONAL DE APOYO	8
4.- ENVÍO DE SOLICITUDES DE INGRESO EXCEPCIONAL	15
5.- INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES AUTORIZADOS EL AÑO ANTERIOR EN EL PERIODO EXCEPCIONAL	32
6.- DESCARGA DE REPORTE EXCEPCIONAL	42
7.- ACTUALIZACIONES PIE	44

1.- ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

Con el propósito de optimizar y simplificar los procesos administrativos asociados al registro de información en las plataformas FUDEI y PIE, informamos que, a contar del año 2025, se implementaron modificaciones orientadas a facilitar el procedimiento de ingreso excepcional de estudiantes al Programa.

El principal cambio se relaciona con el **Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI)**, dado que los establecimientos que soliciten el ingreso de estudiantes a PIE por esta vía deberán crear o verificar que cada estudiante cuente con su respectivo FUDEI con un diagnóstico asociado a necesidades de apoyo de tipo **PERMANENTE** y encontrarse en estado **finalizado**.

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

1 → Formulario Único de Evaluación Integral

Bienvenido Sr(a). - Cerrar Sesión

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: COLEGIO (Rural: NO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

Mostrar 30 registros

Buscar:

RUT	Nombre	Estado	Ingresar FU	Documento FU
22222222-2	ALONSO LEÓN	Finalizado	Ingresar	
22222222-2	IGNACIO FACUNDO		Ingresar	
22222222-2	SIMÓN ELÍAS	Finalizado	Ingresar	
22222222-2	LUCIANA IGNACIA	Finalizado	Ingresar	
22222222-2	DIEGO		Ingresar	
22222222-2	EMA BELÉN		Ingresar	
22222222-2	LIONEL THIAGO	Finalizado	Ingresar	

Anterior 1 2 Siguiete

Volver

Imagen N° 1: Vista de la pantalla “Lista de Curso” en la Plataforma FUDEI. Se destacan los y las estudiantes que se encuentran con su FUDEI en estado finalizado.



IMPORTANTE:

Si la fecha de diagnóstico (fecha de evaluación del profesional que emite el diagnóstico) no se encuentra vigente según [tabla de antigüedad de diagnósticos](#) (pág. 5 de este documento), el Módulo de Ingreso Excepcional en la Plataforma PIE arrojará el siguiente mensaje:



ATENCIÓN:

- La antigüedad del diagnóstico supera lo permitido.

En este caso se requerirá de una evaluación actualizada del diagnóstico para poder enviar a revisión la solicitud de ingreso excepcional.

- Si el **FUDEI fue creado en el año actual**, se deberá reabrir con el RUT de DIRECTOR/A + CLAVE DE ACTAS para editar la fecha y/o los datos del profesional a cargo de la emisión del diagnóstico.

Al acceder a la pantalla “Lista de Curso”, los y las estudiantes incorporados/as en la plataforma PIE durante el proceso de Ingreso Regular aparecerán con su respectivo diagnóstico en la columna “Diagnóstico”, acompañado de la indicación “(SÍ)” (1), mientras que los y las estudiantes no incorporados/as aparecerán sin diagnóstico registrado y figurarán con la indicación “(NO)” (2).

Precisamente, serán estos últimos por quienes podrán completar una ficha de postulación, la cual permitirá enviar a revisión la solicitud de ingreso excepcional a PIE a la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

Mostrar 30 registros

RUT	Nombre	Diagnóstico	Ficha Postulación	Estado	Eliminar Diag.
22222222-2	CRISTIAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	MELANI	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	DILAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	DARWIN	Funcionamiento Intelectual Limitrofe (SI)	Ver		
22222222-2	IHAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	FRANCIELY	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver		
22222222-2	ADRIANA	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver		
22222222-2	JUAN	(NO)	Ingresar		
22222222-2	DAYLA	(NO)	Ingresar		
22222222-2	SARA	(NO)	Ingresar		
22222222-2	YANDEL	(NO)	Ingresar		
22222222-2	JHOJUAN	(NO)	Ingresar		
22222222-2	IGNACIO	(NO)	Ingresar		
22222222-2	LEO	(NO)	Ingresar		
22222222-2	ROBERTO	(NO)	Ingresar		

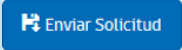
Mostrando registros del 1 al 15 de un total de 15 registros

Anterior 1 Siguiente

Volver

Imagen N° 2: Vista de la pantalla “Lista de Curso” en la Plataforma PIE. Se destaca la visualización de estudiantes incorporados/as en el proceso de Ingreso Regular (1) y los/as que NO lo fueron (2).

➤ **Tabla resumen:**

TIPO DE ESTUDIANTE	¿GENERA SOLICITUD DE INGRESO EXCEPCIONAL A A PIE?	INFORMACIÓN QUE SE IMPORTARÁ DESDE FUDEI A PIE	ACCIÓN NECESARIA EN LA FICHA DE POSTULACIÓN PIE
<p>• ESTUDIANTES CON FUDEI DEL AÑO ACTUAL</p>	<p>Sí.</p> <p>La información se importará del FUDEI creado el año actual (2026), con fecha de “diagnóstico vigente* para este proceso y que se encuentre en estado FINALIZADO en el mismo establecimiento que solicitará el ingreso excepcional del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico. - Evaluadores. - Fecha de emisión de diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresar resultados de evaluaciones (si corresponde). - Cargar un archivo en formato PDF con los informes de los evaluadores que se importarán desde el FUDEI. - Agregar al menos un criterio por el cual solicitará el ingreso excepcional del estudiante. - Hacer un clic en el botón 

* Si la fecha de emisión de diagnóstico NO se encuentra vigente, el Módulo de Ingreso Excepcional no permitirá completar la ficha de postulación. Si el FUDEI fue creado el año actual, se debe reabrir con RUT DE DIRECTOR/A + CLAVE DE ACTAS para realizar el ajuste respectivo.

➤ **Tabla de antigüedad de diagnósticos:**

ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE DIAGNÓSTICOS PROCESO DE INGRESO EXCEPCIONAL

DIAGNÓSTICOS ASOCIADOS A NECESIDADES DE APOYO DE TIPO PERMANENTE	ANTIGÜEDAD MÁXIMA <i>(No más de esta cantidad de meses antes de la fecha de ingreso en la plataforma PIE)</i>
<i>Trastorno del espectro autista</i>	24 meses
<i>Trastorno del espectro autista – Asperger</i>	24 meses
<i>Disfasia severa</i>	24 meses
<i>Discapacidad múltiple</i>	24 meses
<i>Discapacidad motora grave</i>	24 meses
<i>Discapacidad motora moderada</i>	24 meses
<i>Sordoceguera</i>	24 meses
<i>Graves alteraciones de la relación y de la comunicación</i>	24 meses
<i>Retraso global del desarrollo</i>	24 meses
<i>Discapacidad intelectual</i>	24 meses
<i>Sordera</i>	36 meses
<i>Hipoacusia moderada</i>	36 meses
<i>Hipoacusia severa</i>	36 meses
<i>Baja visión</i>	36 meses
<i>Ceguera</i>	36 meses

2.- ACCESO A LA PLATAFORMA PIE

Una vez que ha verificado que los y las estudiantes por los que se solicitará la incorporación en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional cuentan con su respectivo FUDEI creado y en estado **finalizado**, deberá ingresar a la plataforma PIE, cuyo enlace de acceso se encuentra en la sección “DESTACADOS” (1) al ingresar con RUT y CLAVE DE ENTIDAD SOSTENEDORA en el portal de [Comunidad Escolar](#).

Si requiere de más información respecto a cómo crear, completar y/o finalizar un FUDEI, se sugiere revisar el [MANUAL DE USO FUDEI](#).

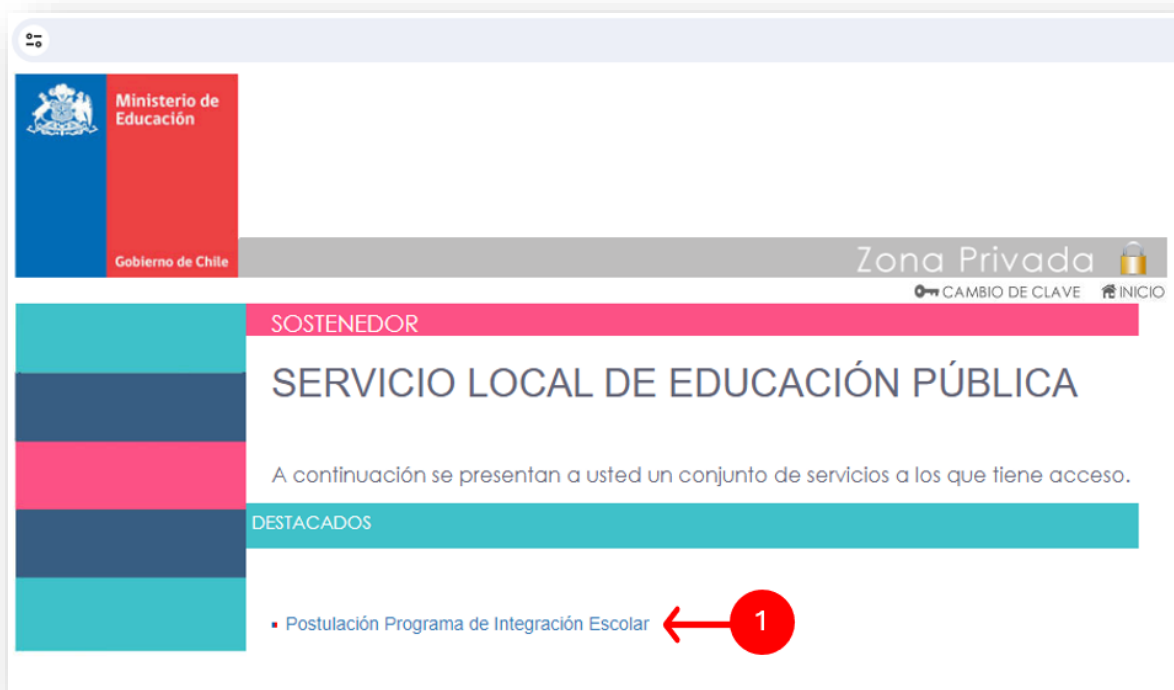


Imagen 3: Vista de la sección Destacados al ingresar al portal de [Comunidad Escolar](#) con RUT y CLAVE DE ENTIDAD SOSTENEDORA. Se destaca enlace de acceso a la Plataforma PIE.



IMPORTANTE:

El proceso de Ingreso Excepcional solo se les habilita a los establecimientos que participaron del proceso de Ingreso Regular a PIE.

Si con RUT y CLAVE DE ENTIDAD SOSTENEDORA, habiendo incorporado estudiantes en proceso de Ingreso Regular, no aparece el enlace para acceder a la Plataforma PIE, reporte inmediatamente esta situación, enviando un correo a procesos.eduespecial@mineduc.cl.

3.-REGISTRO DEL PERSONAL DE APOYO

Las horas de apoyo por curso son las resultantes de la sumatoria de horas brindadas por **docentes de educación especial/diferencial** y las realizadas por **profesionales asistentes de la educación**, quienes realizarán la provisión de apoyos educativos tanto en aula común como en otros espacios del establecimiento, con la finalidad de minimizar o eliminar aquellas barreras que impiden o limitan que las y los estudiantes del curso puedan progresar de forma integral en su trayectoria educativa.

El ingreso de las horas de apoyo destinadas al curso debe ajustarse a lo establecido en la [Cartilla N°3 Actualización de Orientaciones Técnicas Ds N°170 Proceso de Ingreso Excepcional al Programa de Integración Escolar \(PIE\)](#).

A contar de este año, la plataforma PIE permite el registro de **horas y minutos** en el apartado correspondiente a horas de apoyo, optimizando la precisión en la declaración del tiempo asignado por cada profesional declarado en cada curso. Es importante aclarar que, para que la plataforma PIE permita el ingreso de horas y minutos, estos deben registrarse en el formato: **“hh:mm”**, separando las horas de los minutos por dos puntos. Ejemplo: si se desea declarar que un/a profesional prestará 2 horas y 30 minutos de apoyo en un curso, se debe ingresar en el campo “Horas para PIE”: 02:30.

Personal de Apoyo
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 1 - A, Curso Combinado: NO, JECD: SI

Personal de Apoyo:

RUT:

Resultado:

Nombre:	DANIELA	Tipo de apoyo:	Asistente
Horas para PIE:	<input type="text" value="02:30"/>	Título:	<input type="text" value="Psicólogo"/>

02:30

Imagen N° 4: Vista de la pantalla “Personal de Apoyo” en la plataforma PIE. Se ejemplifica como deben ser agregadas las horas y minutos de apoyo que realiza un profesional como personal de apoyo.

A medida que se vayan registrando las y los profesionales que conforman el personal de apoyo del curso, estos/as aparecerán con las horas y minutos declarados. La sumatoria de los minutos se convertirá automáticamente en horas por cada 60 minutos acumulados. **Ejemplo:** si en un curso se registra a un/a profesional con 2 horas y 30 minutos de apoyo (2:30) y a otro/a profesional con 7 horas y 30 minutos de apoyo (7:30), la suma total de horas de apoyo del curso será de 10 horas

Personal de Apoyo
 RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
 110 Enseñanza Básica 1 – A , Curso Combinado: NO, JECD: SI

Personal de Apoyo:

RUT:

RUT	Nombre	Título/Función	Horas para PIE del curso	Eliminar
15.555.555-5	Carmen	Profesor de educación especial diferencial	7.30	<input type="button" value="✕ eliminar"/>
16.666.666-6	Daniela	Psicólogo	2.30	<input type="button" value="✕ eliminar"/>
Total horas:			10:00	
Horas faltantes para alcanzar el mínimo de horas necesarias para el curso. Recuerde que, cuando corresponda, debe adicionar horas de acuerdo a la REX 467/2018:			0	

Imagen N° 5: Vista de la pantalla “Personal de Apoyo” en la Plataforma PIE. Se señalan como quedan registradas las horas y minutos de apoyo que realiza un profesional como personal de apoyo



IMPORTANTE:

- La plataforma PIE solo permitirá el ingreso de minutos si estos están separados de las horas por dos puntos.

2 horas 30 minutos de apoyo	→	02:30
10 horas 50 minutos de apoyo	→	10:50
5 horas 45 minutos de apoyo	→	05:45

Ejemplo:

- Los minutos asignados como horas de apoyo no pueden ser superior a 59 minutos. Si intenta registrar una cifra superior a 59, la plataforma PIE no permitirá el ingreso del personal de apoyo arrojando la siguiente advertencia:

Sr(a) sostenedor(a):

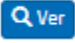
- Los minutos del personal de apoyo no debe sobrepasar los 59 min.

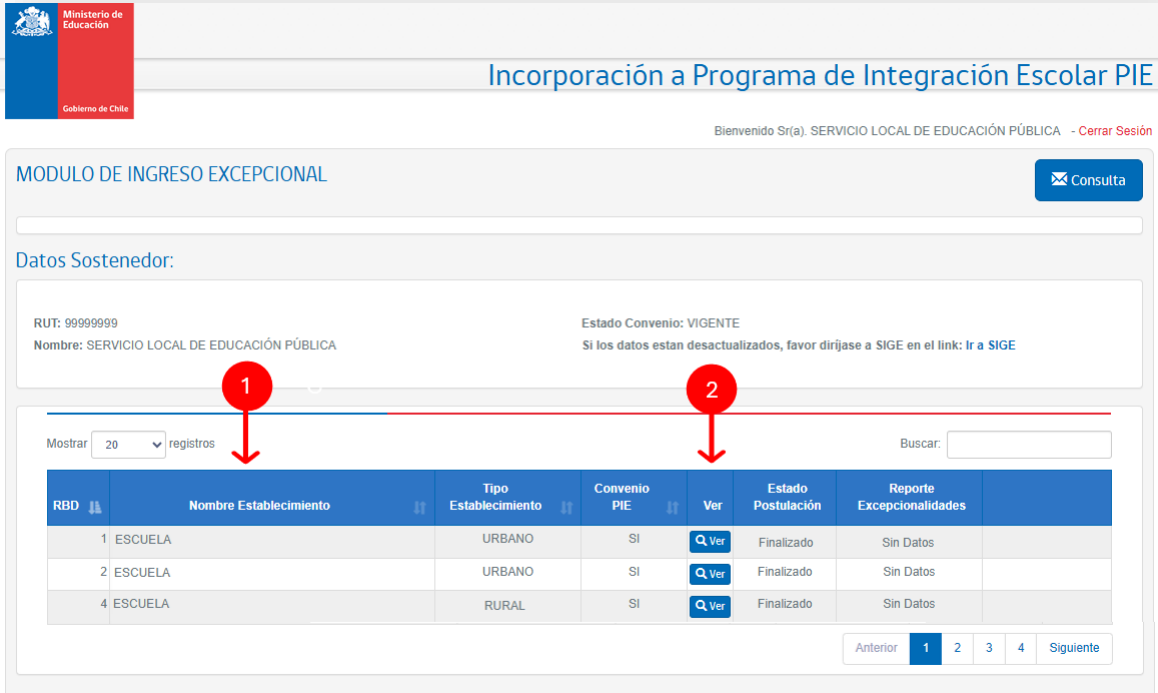
- Pare el ingreso solo de minutos como horas de apoyo se debe anteponer cero o doble cero.

45 minutos de apoyo	→	0:45
30 minutos de apoyo	→	00:30

Ejemplo:

Paso 1.- Ingrese en el establecimiento al que pertenecen los y las estudiantes por quienes solicitará su ingreso en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional. Una vez que se ha accedido a la plataforma PIE, en la pantalla “Datos Sostenedor”, encontrará el listado de los establecimientos a cargo de la entidad sostenedora (1).

Identifique el establecimiento al que pertenecen los y las estudiantes por quienes solicitará su ingreso en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional y acceda a la pantalla “Estructura de Curso” a través del botón:  (2) de la columna del mismo nombre para desplegar los cursos que tiene creados el establecimiento.



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Incorporación a Programa de Integración Escolar PIE

Bienvenido Sr(a). SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - [Cerrar Sesión](#)

MODULO DE INGRESO EXCEPCIONAL [Consulta](#)

Datos Sostenedor:

RUT: 99999999 Estado Convenio: VIGENTE
Nombre: SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Si los datos estan desactualizados, favor dirijase a SIGE en el link: [Ir a SIGE](#)



Mostrar 20 registros Buscar:

RBD	Nombre Establecimiento	Tipo Establecimiento	Convenio PIE	Ver	Estado Postulación	Reporte Excepcionalidades
1	ESCUELA	URBANO	SI	Ver	Finalizado	Sin Datos
2	ESCUELA	URBANO	SI	Ver	Finalizado	Sin Datos
4	ESCUELA	RURAL	SI	Ver	Finalizado	Sin Datos

Anterior 1 2 3 4 Siguiente




Imagen N° 6: Vista de la pantalla “Datos Sostenedor” al ingresar en la plataforma PIE. Se destaca la nómina de establecimientos a cargo de la entidad sostenedora y los botones que permiten acceder a ver la estructura de los cursos.

Paso 2.- Ingrese a la pantalla “Personal de Apoyo”. Una vez que se ha accedido a la pantalla “Estructura de Curso”, se desplegarán los cursos que tiene creado el establecimiento con la respectiva matrícula vigente y la matrícula postulada realizada en el proceso de Ingreso Regular en la Plataforma PIE (1).

Identifique el curso al cual pertenecen los y las estudiantes por quienes solicitará su ingreso en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional (2) y haga un clic en el botón:   (3) de la columna “Personal de Apoyo”.

Estructura de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)

Simbología:

- Si el curso presenta círculo  usted no ha ingresado personal de apoyo.
- Si el curso presenta círculo  usted ha ingresado personal de apoyo, pero con un número insuficiente de horas para atender al curso.
- Si el curso presenta círculo  usted ha ingresado personal de apoyo con horas suficientes para atender al curso. Solo en este caso es posible incorporar alumnos al Programa de Integración Escolar en dicho curso.















Nivel/Curso	Habilitado Subv.	JECD	Matrícula Vigente	Matrícula Postulada	Alumnos	Personal de Apoyo
1° básico A	SI	SI	23	7		 
2° básico A	SI	SI	25	7		 
3° básico A	SI	SI	27	7		 
4° básico A	SI	SI	30	7		 
5° básico A	SI	SI	27	7		 
6° básico A	SI	SI	30	7		 
7° básico A	SI	SI	30	7		 
8° básico A	SI	SI	30	7		 

Imagen N° 7: Vista de la pantalla “Estructura de Curso”. Se destaca el curso 3° básico B, que se encuentra con matrícula postulada y con personal de apoyo registrados en el proceso de Ingreso Regular en la plataforma PIE.

Una vez que se ha ingresado a la pantalla “Personal de Apoyo”, verá a los/as profesionales que conforman el personal de apoyo declarados/as en el proceso de Ingreso Regular a plataforma PIE (1) junto a sus horas registradas en dicho proceso (2).

Personal de Apoyo ●

RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)

110 Enseñanza Básica 3 - A , Curso Combinado: NO, JECD: SI

⚠ Advertencia: Recuerde que el ingreso de las horas de apoyo destinadas al curso debe ajustarse a lo establecido en la resolución exenta 1628/2017 y su complemento N° 467/2018. Tenga presente que su adecuada aplicación será fiscalizada por la Superintendencia de Educación. Ver documentos en pantalla "Datos del Sostenedor".

Personal de Apoyo:

RUT:

⚠ Recuerde que si elimina o disminuye las horas del personal de apoyo después de haber realizado una postulación, la información referente a este curso podría quedar inválida.

RUT	Nombre	Título/Función	Horas para PIE del curso	Eliminar
8.888.888-8	NICOLE PATRICIA	Psicólogo	5	<input type="button" value="eliminar"/>
6.666.666-6	CARLA XIMENA	Profesor de educación especial diferencial	11	<input type="button" value="eliminar"/>
● Total horas:			16	
Horas faltantes para alcanzar el mínimo de horas necesarias para el curso. Recuerde que, cuando corresponda, debe adicionar horas de acuerdo a la REX 467/2018:			0	

Imagen N° 8: vista de la pantalla “Personal de Apoyo”. Se destacan los profesionales que conforman el personal de apoyo del curso 3° básico “A” registrados en el proceso de Ingreso Regular en la plataforma. PIE.

Para agregar a un/a nuevo/a profesional al personal de apoyo deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- Ingrese el RUT del profesional y haga un clic en el botón: . Recuerde que para que este/a sea reconocido/a por la Plataforma PIE, debe estar registrado/a en la Plataforma SIGE del establecimiento. Si el/la profesional es encontrado/a, se cargará su nombre completo y el tipo de apoyo (DOCENTE o ASISTENTE) según como haya sido ingresada/o en SIGE.
- 2.- Ingrese en el recuadro “Horas para PIE” la fracción de **horas cronológicas que dedicará a ese curso** como personal de apoyo.
- 3.- Seleccione de la lista desplegable “Título”, el título que posee el/la profesional.
- 4.- Haga un clic en el botón: .

Personal de Apoyo

RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)

110 Enseñanza Básica 3 - A , Curso Combinado: NO, JECD: SI

Volver

Consulta

Advertencia: Recuerde que el ingreso de las horas de apoyo destinadas al curso debe ajustarse a lo establecido en la resolución exenta 1628/2017 y su complemento N° 467/2018. Tenga presente que su adecuada aplicación será fiscalizada por la Superintendencia de Educación. Ver documentos en pantalla "Datos del Sostenedor".

Personal de Apoyo:

RUT:

9.999.999-9

Buscar

1

Resultado:

Nombre: MARÍA PÍA

Tipo de apoyo: Docente

Horas para PIE:

02:15

Título:

Profesor de educación especial diferencial

Registrar

Profesor de educación especial diferencial

Psicopedagogo

Psicólogo

Kinesiólogo

Fonoaudiólogo

Terapeuta Ocupacional

Asistente social

Interprete de lengua de señas chilenas

Docente con post título en educación especial

Docente con post título en psicopedagogía

Co-educadora sordo/a

Monitor de oficio

Otra Profesión

Advertencia: Recuerde que si elimina o disminuye las horas del personal de apoyo después de haberlo incorporado al curso, el curso podría quedar invalidado.

Imagen N° 9: Vista de la pantalla "Personal de Apoyo" en donde se registran las horas cronológicas de apoyo al curso que realizarán los/as docentes de educación especial y los profesionales asistentes de la educación.

A medida que se van registrando los/las profesionales que conformarán el personal de apoyo del curso, se irán listando con su RUT (1), nombre (2), título (3) y con la cantidad de horas cronológicas declaradas como horas de apoyo al curso (4).

Personal de Apoyo ●
 RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
 110 Enseñanza Básica 3 - A , Curso Combinado: NO, JECD: SI

⚠ Advertencia: Recuerde que el ingreso de las horas de apoyo destinadas al curso debe ajustarse a lo establecido en la resolución exenta 1628/2017 y su complemento N° 467/2018. Tenga presente que su adecuada aplicación será fiscalizada por la Superintendencia de Educación. Ver documentos en pantalla "Datos del Sostenedor".

Personal de Apoyo:

RUT:

⚠ Recuerde que si elimina o disminuye la cantidad del personal de apoyo después de haber realizado la postulación, la información registrada a este curso podría quedar invalidada.

RUT	Nombre	Título/Función	Horas para PIE del curso	Eliminar
8.888.888-8	ANDRES FERNADO	Psicólogo	0,45	<input type="button" value="eliminar"/>
9.999.999-9	MARÍA PÍA	Profesor de educación especial diferencial	2,15	<input type="button" value="eliminar"/>
8.888.888-8	NICOLE PATRICIA	Psicólogo	5	<input type="button" value="eliminar"/>
6.666.666-6	CARLA XIMENA	Profesor de educación especial diferencial	11	<input type="button" value="eliminar"/>
			Total horas:	19
Horas faltantes para alcanzar el mínimo de horas necesarias para el curso. Recuerde que, cuando corresponda, debe adicionar horas de acuerdo a la REX 467/2018:			0	

Imagen N° 10: Vista de la pantalla “Personal de Apoyo”. Se destaca el registro de nuevos profesionales en el curso en donde se solicitará el ingreso a PIE de un/a estudiante por la vía de ingreso excepcional.

Si requiere realizar el **reemplazo** de un/a profesional ya declarado/a como personal de apoyo en un curso que ya cuenta con estudiantes ingresados/as en la Plataforma PIE, realice de manera secuenciada los siguientes pasos:

Paso 1.- Dado que el curso no puede quedar con una cantidad de horas inferior a las requeridas para el apoyo de estudiantes del PIE, primero ingrese los antecedentes de la persona que reemplazará al profesional que no formará parte del personal de apoyo con sus respectivas horas.

Paso 2.- Elimine los datos del profesional que ya no formará parte del equipo de apoyo en dicho curso.

Si requiere realizar **ajustes en las horas ingresadas** de un/a profesional que forma parte del personal de apoyo en un curso con estudiantes ya ingresados/as en la Plataforma PIE, realice de manera secuenciada los siguientes pasos:

Paso 1.- Cargue momentáneamente el curso con cualquier otro/a profesional del establecimiento (asistente o docente) con un total de 10 horas.

Paso 2.- Elimine los datos del profesional al que le editará las horas de apoyo.

Paso 3.- Vuelva a agregar a este/a último/a profesional con las horas de apoyo correspondientes.

Paso 4.- Elimine los datos del profesional ingresado en el paso 1.

4.- ENVÍO DE SOLICITUDES DE INGRESO EXCEPCIONAL

Una vez que ha aumentado las horas de apoyo en el curso donde solicitará el ingreso de estudiantes por la vía de ingreso excepcional, estará en condiciones de continuar con este proceso.

A continuación, se detallan los pasos para el envío de las solicitudes de ingreso excepcional:

Paso 1.- Ingrese a la plataforma FUDEI. Acceda a la [Plataforma del Formulario Único de Evaluación Integral \(FUDEI\)](#) con el fin de CREAR (1) y FINALIZAR (2) el FUDEI de los y las estudiantes por quienes solicitará el ingreso en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional.

Si requiere de más información respecto a cómo crear, completar y/o finalizar un FUDEI, revise el [MANUAL DE USO FUDEI](#).



Imagen N° 11: Vista de la pantalla “Lista de Formularios Únicos de Evaluación Integral” de la Plataforma FUDEI. Se destaca el FUDEI de un estudiante creado en el año actual y que se encuentra en estado finalizado en el mismo establecimiento que solicitará su ingreso en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional.



IMPORTANTE:

Para que un FUDEI sea válido en el proceso de Ingreso Excepcional, la fecha de emisión del diagnóstico debe tener una antigüedad menor a la señalada en la [tabla de antigüedad de diagnósticos](#) (pág. 5 de este documento).

La fecha de emisión del diagnóstico que se carga en la ficha de postulación de un/a estudiante en la Plataforma PIE, la toma del profesional obligatorio a cargo de emitir el diagnóstico que se ingresa en la pestaña “Diagnóstico y Equipo Evaluador” de su FUDEI, en el apartado “Fecha de Evaluación”, por lo que solo para este profesional, la fecha de evaluación debe corresponder a la fecha de emisión del diagnóstico.

Resumen Proceso Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria

Diagnóstico

NEE: NEET NEEP

Diagnóstico*: Trastorno del Espectro Autista

Fecha de Emisión del Diagnóstico*: 01-07-2025

Fecha próxima reevaluación*: 02-12-2029

Criterios diagnósticos que fundamentan el diagnóstico del estudiante

- Presenta alteración cualitativa de capacidades referidas a la...

De acuerdo con la normativa vigente declara que el/la estudiante del Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación, un...

Antecedentes de Identificación del Equipo Multi...

Profesionales Obligatorios

Usted debe registrar los siguientes profesionales requeridos:

- NEURÓLOGO o PSIQUIATRA
- PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL
- FONOAUDIÓLOGO/A
- PSICÓLOGO

Profesional: Seleccionar

Carrera/Especialidad del Evaluador

NEURÓLOGO 5555555-5 EDUARDO ENRIQUE

FONOAUDIÓLOGO/A 8888888-8 ALEJANDRA ANDREA

PSICÓLOGO 5555555-5 MÓNICA ESTER

PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL 8888888-8 CHRISTINE

Datos Profesional

RUN: 5555555-5

Carrera/Especialidad: NEURÓLOGO

Nombres y Apellidos: EDUARDO ENRIQUE

Número de Registro Profesional Mineduc: 77777

Teléfono: 888888888

Correo electrónico: correo@msn.com

Fecha de Evaluación*: 01-07-2025

Procesos e instrumentos Implementados por el profesional

- Anamnesis
- Entrevista ¿A quién(es)?:
- Observación
- Instrumentos Estandarizados / Procedimientos Especificar:
- Examen de Salud
- Diagnóstico
- Informe de resultados de la Evaluación
- Informe Escolar
- Informe de Estado de Salud
- Otro Especificar:

Cerrar Editar

Si la fecha de emisión de diagnóstico NO se encuentra vigente, deberá reabrir el FUDEI del año actual con RUT DE DIRECTOR/A + CLAVE DE ACTAS para editar la fecha y/o el dato del evaluador a cargo de la emisión del diagnóstico.

Si no tiene la CLAVE DE ACTAS o no logra recuperarla a través de la plataforma SIGE, solicítela al correo soporte.sige@mineduc.cl

Paso 2.- Acceda a la Plataforma PIE. Una vez que haya creado y finalizado el respectivo FUDEI de los y las estudiantes a quienes les solicitará el ingreso en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional, ingrese a la plataforma PIE cuyo acceso se encuentra en la sección “DESTACADOS” (1), luego de acceder con RUT y CLAVE de la ENTIDAD SOSTENEDORA en la zona privada del portal de Comunidad Escolar.

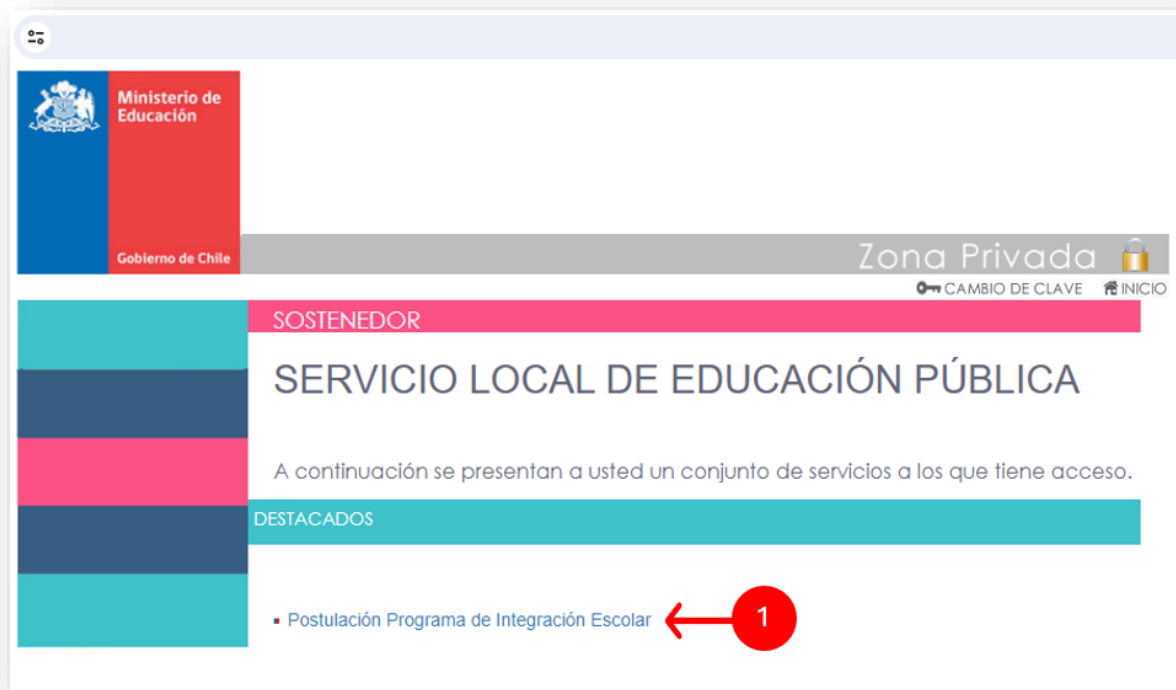

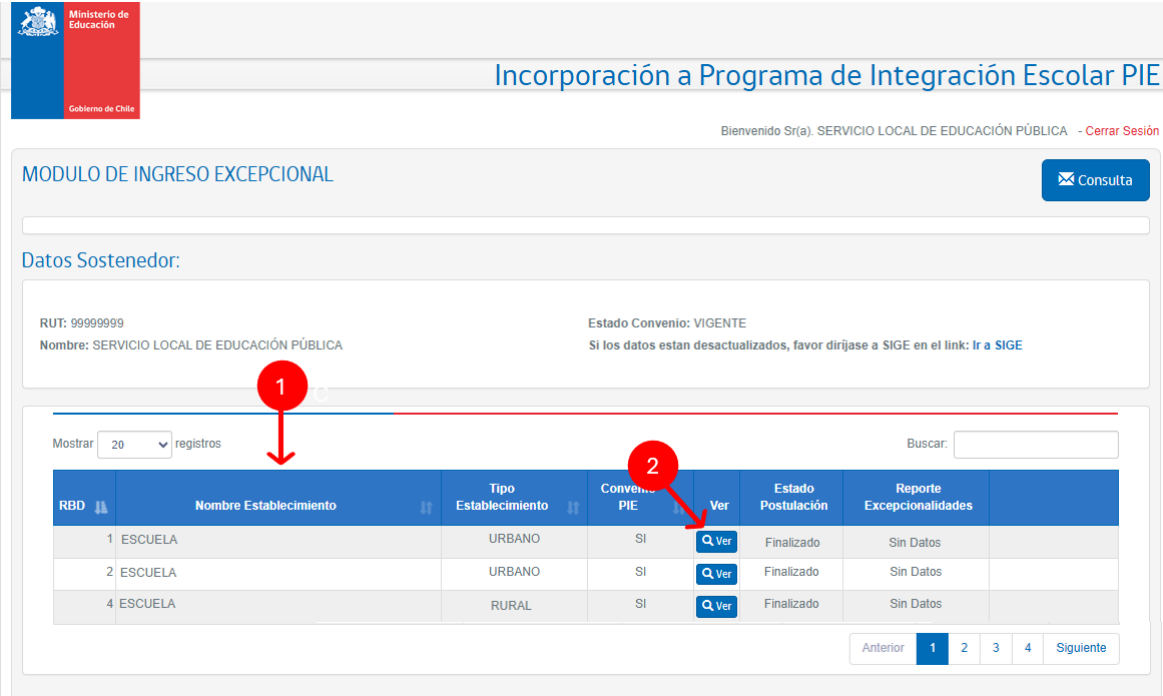


Imagen 12: Vista de la sección “Destacados” al ingresar al portal de Comunidad Escolar con RUT y CLAVE DE ENTIDAD SOSTENEDORA. Se destaca enlace de acceso a la Plataforma PIE.

Paso 3.- Ingrese al establecimiento al que pertenece el/la estudiante. Una vez que ha accedido a la plataforma PIE, ubique el establecimiento al que pertenece el/la estudiante (1) y haga un clic en el botón:  (2) de la columna del mismo nombre para desplegar los cursos que tiene creados el establecimiento.



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Incorporación a Programa de Integración Escolar PIE

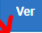

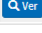
Bienvenido Sr(a). SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - [Cerrar Sesión](#)

MODULO DE INGRESO EXCEPCIONAL Consulta

Datos Sostenedor:


RUT: 99999999 Estado Convenio: VIGENTE
Nombre: SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Si los datos estan desactualizados, favor dirijase a SIGE en el link: [Ir a SIGE](#)

Mostrar 20 registros Buscar:

RBD	Nombre Establecimiento	Tipo Establecimiento	Convenio PIE	Ver	Estado Postulación	Reporte Excepcionalidades
1	ESCUELA	URBANO	SI		Finalizado	Sin Datos
2	ESCUELA	URBANO	SI		Finalizado	Sin Datos
4	ESCUELA	RURAL	SI		Finalizado	Sin Datos

Anterior 1 2 3 4 Siguiente

Imagen N°13: Vista de la pantalla “Datos Sostenedor” al acceder al Módulo de Ingreso Excepcional en la plataforma PIE.

















Paso 4.- Ingrese al curso al que pertenece el/la estudiante. En la pantalla “Estructura de Curso” se desplegarán los cursos que tiene creado el establecimiento. Ubique el curso al que pertenece el/la estudiante (1) y haga un clic en el botón:  (2) de la columna “Alumnos” para acceder a la lista del curso.

Estructura de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)

← Volver
✉ Consulta


Simbología:

- Si el curso presenta círculo ● usted no ha ingresado personal de apoyo.
- Si el curso presenta círculo ● usted ha ingresado personal de apoyo, pero con un número insuficiente de horas para atender al curso.
- Si el curso presenta círculo ● usted ha ingresado personal de apoyo con horas suficientes para atender al curso. Solo en este caso es posible incorporar alumnos al Programa de Integración Escolar en dicho curso.

110 - Enseñanza Básica						
Nivel/Curso	Habilitado Subv.	JECD	Matricula Vigente	Matricula Postulada	Alumnos	Personal de Apoyo
1° básico A	SI	SI	23	7		 ●
2° básico A	SI	SI	25	7		 ●
3° básico A	SI	SI	27	7		 ●
4° básico A	SI	SI	30	7		 ●
5° básico A	SI	SI	27	7		 ●
6° básico A	SI	SI	30	7		 ●
7° básico A	SI	SI	30	7		 ●
8° básico A	SI	SI	30	7		 ●







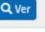

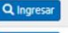






← Volver

Imagen N° 14: Vista de la pantalla “Estructura de Curso”. Se destaca el curso 3° básico “B” en el que se encuentra la estudiante a la que se solicitará su ingreso en la plataforma PIE por la vía de Ingreso Excepcional.

Paso 5.- Identifique al estudiante por quien solicitará el ingreso en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional. En la pantalla “Lista de Curso” se desplegará la nómina de estudiantes que conforman el curso. Identifique al estudiante (1) y haga un clic en el botón:  (2) de la columna “Ficha Postulación” para acceder a su ficha.

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

Mostrar 30 registros Buscar:

RUT	Nombre	Diagnóstico	Ficha Postulación	Estado	Eliminar Diag.
22222222-2	CRISTIAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	MELANI	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	DILAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	DARWIN	Funcionamiento Intelectual Limitrofe (SI)			
22222222-2	IHAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	FRANCIELY	Discapacidad Intelectual (SI)			
22222222-2	ADRIANA	Discapacidad Intelectual (SI)			
22222222-2	JUAN	(NO)			
22222222-2	DAYLA	(NO)			
22222222-2	SARA	(NO)			
22222222-2	YANDEL	(NO)			
22222222-2	JHOJAN	(NO)			
22222222-2	IGNACIO	(NO)			
22222222-2	LEO	(NO)			
22222222-2	ROBERTO	(NO)			

Mostrando registros del 1 al 15 de un total de 15 registros Anterior 1 Siguiente


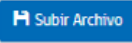




Imagen N° 15: Vista de la pantalla “Lista de Curso”. Se destaca la estudiante por quien se solicita su ingreso en la plataforma PIE por la vía de Ingreso Excepcional.



IMPORTANTE:

Esta acción importará en la “Ficha de Postulación” **el diagnóstico y los profesionales del equipo evaluador desde el FUDEI del estudiante creado en el año actual y que se encuentre en estado finalizado**, siempre y cuando la fecha de emisión del diagnóstico se encuentre vigente según la tabla de antigüedad de diagnósticos (pág. 5 de este documento).

Paso 7.- Cargue el archivo PDF. Seleccione el archivo en formato PDF con los informes de los evaluadores que se importaron desde el FUDEI (1) y haga un clic en el botón:  (2). El archivo cargado aparecerá en la ficha de postulación (3) con las opciones para visualizar mediante el botón:  y con la opción para eliminar mediante el botón: .

Ficha Postulación
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A
Personal de Apoyo:

[← Volver](#) [✉ Consulta](#)

✓ Los datos fueron importados exitosamente desde el FUDEI.

Datos del Estudiante:

RUT: 22222222-2 Fecha Nacimiento: 30-nov-2016 Nombre: SARA

Diagnóstico:

NEE Permanente NEE Transitoria Diagnóstico: Trastorno del Espectro Autista

Proceso o Actividades de Evaluación:

- Anamnesis
- Consentimiento del padre o madre o tutor legal
- Entrevista a la familia o apoderado o estudiante adulto
- Evaluación pedagógica realizada por el profesor de aula
- Evaluación psicoeducativa o psicopedagógica de NEE (fortalezas/apoyos) realizada por profesor de educación diferencial y profesionales especialistas del equipo de aula
- Observación directa al estudiante
- Registro del proceso y necesidades de apoyos en Formulario Síntesis
- Revisión de antecedentes escolares
- Valoración general de salud especializada (del trastorno autista)

Profesionales

Usted debe asignar, de cada fila, uno de los siguientes evaluadores requeridos:

- NEUROLOGÍA o PSIQUIATRIA
- FONOAUDIÓLOGO/A
- PSICÓLOGO/A
- PROFESOR/A DE EDUCACION ESPECIAL/DIFERENCIAL

Lista de Evaluadores Importados desde FUDEI.

Carrera/Especialidad del Evaluador	RUT	Nombre	Fecha emisión de diagnóstico
NEURÓLOGO	7777777-7	ALEJANDRA ANDREA	03-03-2025
PSICÓLOGO	8888888-8	MÓNICA ESTER	
PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL	6666666-6	CHRISTINE	
FONOAUDIÓLOGO/A	5555555-5	EDUARDO ENRIQUE	

Documentación de Diagnóstico

Seleccionar archivo DIAGNOSTICO.pdf Máximo 4Mb. [Subir Archivo](#)

Nombre Archivo	Eliminar	Visualizar
Documento_Postulacion.pdf		

Motivo Ingreso Excepcional:

Motivo ingreso: Seleccionar [+ Agregar](#)

[← Volver](#)

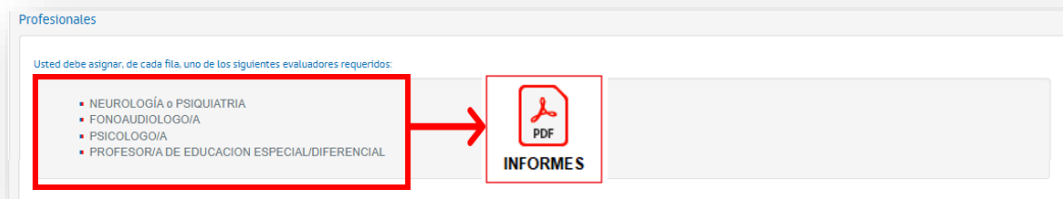
[✉ Enviar Solicitud](#)


Imagen N° 17: Vista de la “Ficha de Postulación” de un estudiante. Se destaca la carga del archivo PDF con los informes de los evaluadores.



IMPORTANTE:

- El archivo en formato PDF no debe pesar más de 4 MB.
- Este archivo debe contener los informes de los mismos profesionales que se importan desde el FUDEI del estudiante, por ejemplo, si solicita un ingreso excepcional por el diagnóstico de Trastorno del espectro autista, el archivo PDF debe contener el informe del neurólogo o psiquiatra, fonoaudiólogo/a, psicólogo/a y educador/a diferencial.



- Los informes de los/as evaluadores/as deben contener el nombre del profesional, su RUT, firma y timbre.
- No es necesario adjuntar los protocolos aplicados ni el Formulario Único de Evaluación Integral (FUDEI).
- Procure que el nombre del archivo PDF sea de una sola palabra, evitando el uso de acentos, guiones, numerales, etc., ejemplos: INFORMES, EVALUACIONES, DIAGNÓSTICO (evite el uso de la letra “ñ” cambiándola por “n”).
- Antes de enviar la solicitud de ingreso excepcional, revise a través del botón:  que el archivo PDF cargado corresponda al estudiante y que contenga todos los informes necesarios para su revisión.

PASO 8- Seleccione al menos un motivo de ingreso excepcional. Despliegue la opción de motivo de ingreso (1) y seleccione al menos uno de los 9 criterios definidos por la Unidad de Educación Especial por el que solicitará el ingreso excepcional y haga un clic en el botón: **+ Agregar** (2).

El criterio se visualizará al final de la ficha de postulación (3) con la opción de eliminar a través del botón: **x**.

Ficha Postulación
 RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
 110 Enseñanza Básica 3 - A
 Personal de Apoyo:

Los datos fueron importados exitosamente desde el FUDEI.

Datos del Estudiante:
 RUT: 22222222-2 Fecha Nacimiento: 30-nov-2016 Nombre: SARA

Diagnóstico:
 NEE Permanente NEE Transitoria Diagnóstico: Trastorno del Espectro Autista

Proceso o Actividades de Evaluación:

- Anamnesis
- Consentimiento del padre o madre o tutor legal
- Entrevista a la familia o apoderado o estudiante adulto
- Evaluación pedagógica realizada por el profesor de aula
- Evaluación psicoeducativa o psicopedagógica de NEE (fortalezas/apoyos) realizada por profesor de educación diferencial y profesionales especialistas del equipo de aula
- Observación directa al estudiante
- Registro del proceso y necesidades de apoyos en Formulario Síntesis
- Revisión de antecedentes escolares
- Valoración general de salud especializada (del trastorno autista)

Profesionales

Usted debe asignar, de cada fila, uno de los siguientes evaluadores requeridos:

- NEUROLOGÍA o PSIQUIATRÍA
- FONOAUDIÓLOGO/A
- PSICÓLOGO/A
- PROFESOR/A DE EDUCACION ESPECIAL/DIFERENCIAL

Lista de Evaluadores Importados desde FUDEI.

Carrera/Especialidad del Evaluador	RUT	Nombre	Fecha emisión de diagnóstico
NEURÓLOGO	7777777-7	ALEJANDRA ANDREA	03-03-2025
PSICÓLOGO	8888888-8	MÓNICA ESTER	
PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL	6666666-6	CHRISTINE	
FONOAUDIÓLOGO/A	5555555-5	EDUARDO ENRIQUE	

Documentación de Diagnóstico

Seleccionar Archivo: Subir Archivo

Visualizar

Motivo Ingreso Excepcional:

Motivo ingreso: Seleccionar

2 **+ Agregar**


3 **Motivo ingreso Excepcional** **Eliminar**


El alumno se matriculó en el establecimiento luego de finalizado el periodo de incorporación a PIE por plataforma, ya sea por traslado de la familia o por problemas de salud, u otros, que impidió que se matriculara en forma oportuna.

Volver **Enviar Solicitud**


Imagen N° 18: Vista de la “Ficha de Postulación” de una estudiante. Se destaca el ingreso del motivo por el cual se solicitará su ingreso por la vía excepcional.

Paso 9.- Envíe a revisión su solicitud. Una vez que se han importado los datos del FUDEI del estudiante en la Ficha de Postulación, se ha cargado el archivo PDF con los informes de los profesionales evaluadores y se ha agregado al menos un criterio de ingreso excepcional se estará en condiciones de enviar a revisión su solicitud. Para ello es necesario hacer un clic en el botón:

 (1).

Ficha Postulación
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A
Personal de Apoyo: 

[← Volver](#) [✉ Consulta](#)

 Los datos fueron importados exitosamente desde el FUDEI.

Datos del Estudiante:

RUT: 22222222-2 Fecha Nacimiento: 30-nov-2016 Nombre: SARA

Diagnóstico:

NEE Permanente NEE Transitoria Diagnóstico: Trastorno del Espectro Autista

Proceso o Actividades de Evaluación:

- Anamnesis
- Consentimiento del padre o madre o tutor legal
- Entrevista a la familia o apoderado o estudiante adulto
- Evaluación pedagógica realizada por el profesor de aula
- Evaluación psicoeducativa o psicopedagógica de NEE (fortalezas/apoyos) realizada por profesor de educación diferencial y profesionales especialistas del equipo de aula
- Observación directa al estudiante
- Registro del proceso y necesidades de apoyos en Formulario Síntesis
- Revisión de antecedentes escolares
- Valoración general de salud especializada (del trastorno autista)

Profesionales

Usted debe asignar, de cada fila, uno de los siguientes evaluadores requeridos:


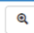
- NEUROLOGÍA o PSIQUIATRÍA
- FONOAUDIÓLOGO/A
- PSICÓLOGO/A
- PROFESOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL

Lista de Evaluadores Importados desde FUDEI

Carrera/Especialidad del Evaluador	RUT	Nombre	Fecha emisión de diagnóstico
NEURÓLOGO	7777777-7	ALEJANDRA ANDREA	03-03-2025
PSICÓLOGO	8888888-8	MÓNICA ESTER	
PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL	6666666-6	CHRISTINE	
FONOAUDIÓLOGO/A	5555555-5	EDUARDO ENRIQUE	

Documentación de Diagnóstico

Seleccionar Archivo: Seleccionar archivo DIAGNOSTICO.pdf Máximo 4Mb. [Subir Archivo](#)

Nombre Archivo	Eliminar	Visualizar
Documento_Postulacion.pdf		

Motivo Ingreso Excepcional:


Motivo ingreso: El alumno se matriculó en el establecimiento lue [+ Agregar](#)

Motivo ingreso Excepcional
Eliminar

El alumno se matriculó en el establecimiento luego de finalizado el periodo de incorporación a PIE por plataforma, ya sea por traslado de la familia o por problemas de salud, u otros, que impidieron que se matriculara en forma oportuna.

[← Volver](#) [Enviar Solicitud](#)

Imagen N° 19: Vista de la “Ficha de Postulación” de una estudiante. Se destaca el botón que permite hacer el envío a revisión de la solicitud de ingreso excepcional.

Se desplegará la ventana emergente “Enviar Solicitud” en la cual declara que la información proporcionada es fidedigna y que está al tanto de las sanciones aplicables en el caso de no serlo. Si está seguro de enviar su solicitud debe hacer un clic en el botón: .

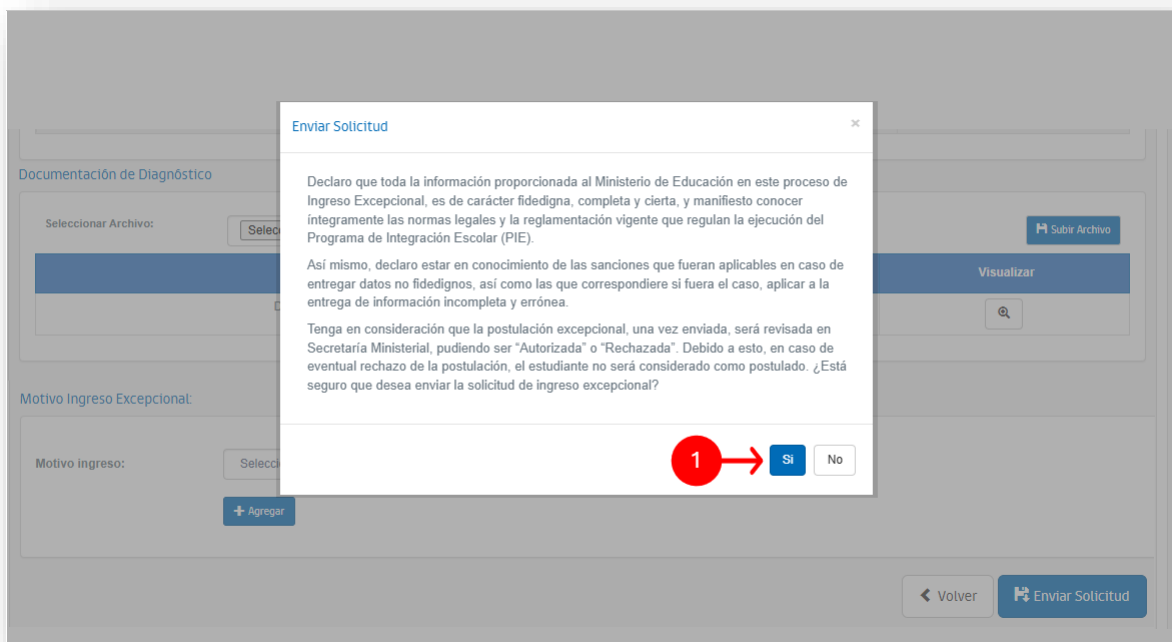


Imagen N° 20: Vista de ventana emergente que se despliega luego de hacer un clic en el botón: .

La plataforma lo/a devolverá a la pantalla anterior “Lista de Curso” desplegando un mensaje que confirma el envío exitoso de la solicitud de ingreso excepcional a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva (1).

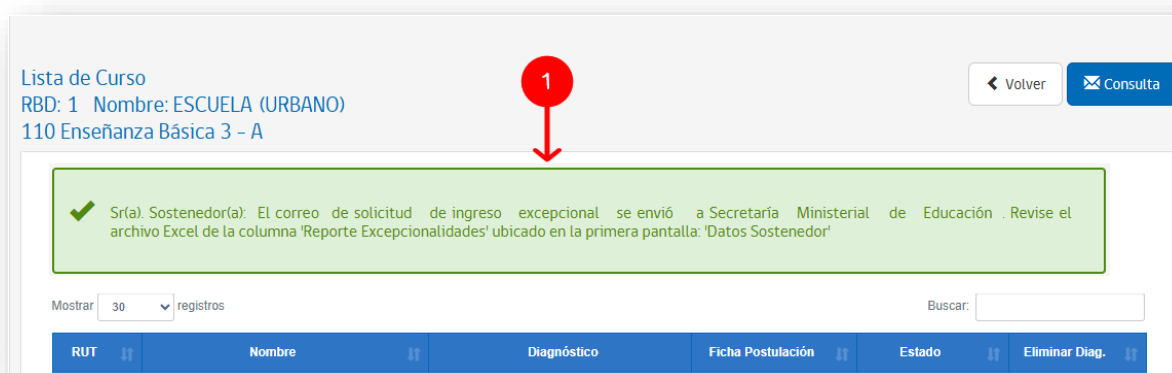


Imagen N° 21: Vista del mensaje que confirma el envío exitoso de la solicitud de ingreso excepcional.

Los y las estudiantes del proceso de Ingreso Excepcional, aparecerán con el nombre de su diagnóstico importado desde su FUDEI en la columna “Diagnóstico y con un “NO” a un costado (1). En la columna “Estado” aparecerán las solicitudes de ingreso excepcional como “Pendiente Autorización” (2) hasta que sean revisadas en la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

Mostrar 30 registros

Buscar:

✓ Sr(a). Sostenedor(a): El correo de solicitud de ingreso excepcional se envió a Secretaría Ministerial de Educación. Revise el archivo Excel de la columna 'Reporte Excepcionalidades' ubicado en la primera pantalla: 'Datos Sostenedor'

RUT	Nombre	Diagnóstico	Ficha Postulación	Estado	Eliminar Diag.
22222222-2	CRISTIAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	MELANI	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	DILAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	DARWIN	Funcionamiento Intelectual Limitrofe (SI)	Ver		
22222222-2	IHAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	FRANCIELY	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver		
22222222-2	ADRIANA	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver		
22222222-2	JUAN	(NO)	Ingresar		
22222222-2	DAYLA	(NO)	Ingresar		
22222222-2	SARA	Trastorno del Espectro Autista (NO)	Ingresar	Pendiente Autorización	
22222222-2	YANDEL	(NO)	Ingresar		
22222222-2	JHOUAN	(NO)	Ingresar		
22222222-2	IGNACIO	(NO)	Ingresar		
22222222-2	LEO	(NO)	Ingresar		
22222222-2	ROBERTO	(NO)	Ingresar		

Mostrando registros del 1 al 15 de un total de 15 registros

Anterior 1 Siguiente

Volver

Imagen N° 22: Vista de la pantalla “Lista de Curso”. Se destaca una estudiante por la cual se solicitó su ingreso por la vía excepciona, cuya solicitud se encuentra a la espera de ser revisada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

Una vez que la Secretaría Regional Ministerial revisa que el curso cuente con las horas de apoyo suficientes para el apoyo de los y las estudiantes, y que la documentación contenida en el archivo PDF enviada a través de la solicitud de ingreso excepcional está completa, legible y es coherente respecto al criterio de excepcionalidad por la cual se solicita el ingreso a PIE del estudiante, esta procede a autorizar el ingreso.

En la pantalla “Lista de Curso” el estado de las solicitudes revisadas cambiarán a “Autorizado” (1) y se mantendrá el “NO” a un costado del diagnóstico para diferenciarse de los diagnósticos de los y las estudiantes incorporados/as a PIE en el proceso de Ingreso Regular.

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

Mostrar 30 registros

Buscar:

RUT	Nombre	Diagnóstico	Ficha Postulación	Estado	Eliminar Diag.
22222222-2	CRISTIAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	MELANI	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	DILAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	DARWIN	Funcionamiento Intelectual Límite (SI)	Ver		
22222222-2	IHAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	FRANCIELY	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver		
22222222-2	ADRIANA	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver		
22222222-2	JUAN	(NO)	Ingresar		
22222222-2	DAYLA	(NO)	Ingresar		
22222222-2	SARA	Trastorno del Espectro Autista (NO)	Ingresar	Autorizado	
22222222-2	YANDEL	(NO)	Ingresar		
22222222-2	JHOJAN	(NO)	Ingresar		
22222222-2	IGNACIO	(NO)	Ingresar		
22222222-2	LEO	(NO)	Ingresar		
22222222-2	ROBERTO	(NO)	Ingresar		


Mostrando registros del 1 al 15 de un total de 15 registros

Anterior 1 Siguiente

[Volver](#)

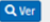
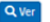
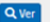
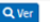
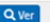
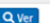

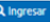
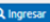
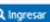
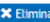
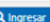

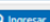
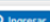

Imagen N° 23: Vista de la pantalla “Lista de Curso”. Se destaca el estado de una solicitud de ingreso excepcional autorizada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Si la solicitud de ingreso excepcional es rechazada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, el estado de la solicitud cambiará a “Rechazado” (1).

Para conocer el motivo del rechazo es necesario ingresar a la ficha de postulación haciendo un clic en el botón:  (2).

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

Mostrar 30 registros Buscar:

RUT	Nombre	Diagnóstico	Ficha Postulación	Estado	Eliminar Diag.
22222222-2	CRISTIAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	MELANI	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	DILAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	DARWIN	Funcionamiento Intelectual Límite (SI)			
22222222-2	IHAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	FRANCIELY	Discapacidad Intelectual (SI)			
22222222-2	ADRIANA	Discapacidad Intelectual (SI)			
22222222-2	JUAN	(NO)	 2		
22222222-2	DAYLA	(NO)			
22222222-2	SARA	Trastorno del Espectro Autista (NO)		Rechazado 1	
22222222-2	YANDEL	(NO)			
22222222-2	JHOJAN	(NO)			
22222222-2	IGNACIO	(NO)			
22222222-2	LEO	(NO)			
22222222-2	ROBERTO	(NO)			

Mostrando registros del 1 al 15 de un total de 15 registros Anterior 1 Siguiente



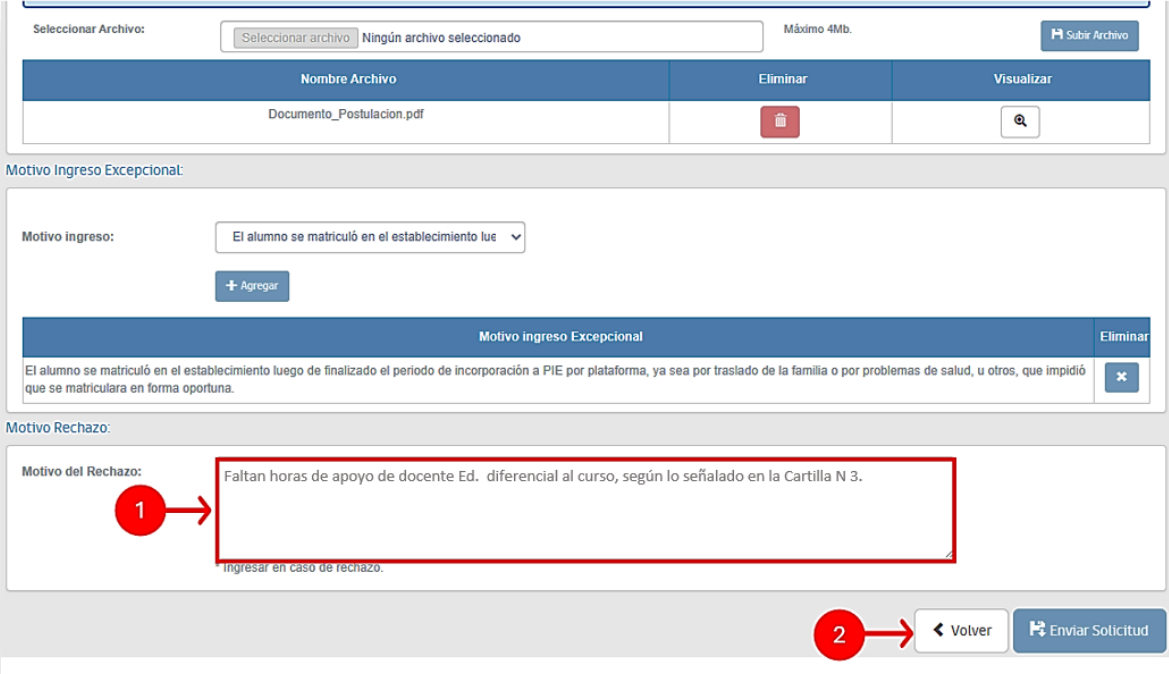


Imagen N° 24: Vista de la pantalla “Lista de Curso”. Se destaca el estado de una solicitud de ingreso excepcional rechazada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación y el botón que permite reingresar a la ficha de postulación.

Al reingresar a la ficha de postulación y dirigirse a la parte inferior de la misma, encontrará el apartado “Motivo de Rechazo” (1) con la observación levantada por la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Para subsanar la observación, es necesario hacer un clic en el botón:  para volver a la pantalla anterior “Lista de Curso”.



The screenshot shows the 'Motivo del Rechazo' section of a web application. At the top, there is a file upload area with a 'Seleccionar Archivo' button, a text box showing 'Ningún archivo seleccionado', and a 'Subir Archivo' button. Below this is a table with columns for 'Nombre Archivo', 'Eliminar', and 'Visualizar'. The table contains one row with the file 'Documento_Postulacion.pdf'. Below the table is the 'Motivo Ingreso Excepcional' section, which includes a dropdown menu for 'Motivo ingreso:' with the selected option 'El alumno se matriculó en el establecimiento lue', an '+ Agregar' button, and a table with one row containing the text 'El alumno se matriculó en el establecimiento luego de finalizado el periodo de incorporación a PIE por plataforma, ya sea por traslado de la familia o por problemas de salud, u otros, que impidió que se matriculara en forma oportuna.' Below this is the 'Motivo Rechazo' section, which has a text box containing 'Faltan horas de apoyo de docente Ed. diferencial al curso, según lo señalado en la Cartilla N 3.' A red circle with the number '1' and an arrow points to this text box. At the bottom right, there are two buttons: 'Volver' and 'Enviar Solicitud'. A red circle with the number '2' and an arrow points to the 'Volver' button.

Imagen N° 25: Vista del apartado “Motivo del Rechazo” dentro de la “Ficha de Postulación”.

Teniendo claro lo que debe corregir, es necesario eliminar la solicitud rechazada. Para ello debe hacer un clic en el botón: **✕ Eliminar** (1).

Se desplegará una ventana emergente consultando si está seguro/a de querer realizar la eliminación. Para concretar la eliminación bastará con hacer un clic en el botón: **Si**, de esta manera se reiniciará la ficha de postulación permitiendo que pueda volver a completar los datos en la ficha con la corrección solicitada.

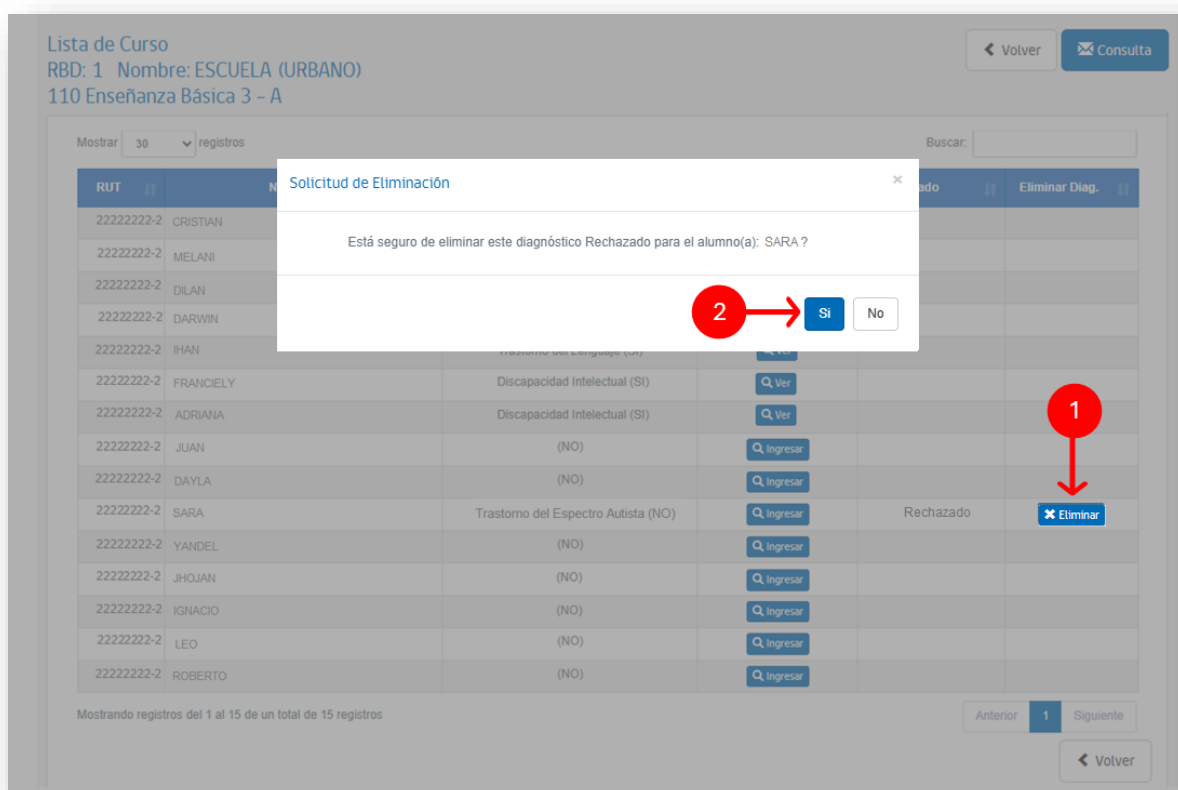



Imagen N° 26: Vista de ventana emergente que se despliega luego de hacer un clic en el botón: **✕ Eliminar**.

5.- INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES AUTORIZADOS EL AÑO ANTERIOR EN EL PERIODO EXCEPCIONAL

Los y las estudiantes autorizados/as por esta vía el año anterior, que se **mantengan en el establecimiento con el mismo diagnóstico** por el cual se les aprobó su ingreso excepcional, no requerirán nuevamente la revisión por parte de la Secretaría Ministerial de Educación.

Para estos casos, los establecimientos solamente deberán **adicionar la cantidad de horas de apoyo** necesarias en el curso en donde se encuentren estos estudiantes, situación que, de acuerdo con su plan anual es fiscalizado por la Superintendencia de Educación, no siendo necesario cargar otra información en las fichas de postulación de estos/as estudiantes, ya que bastará con hacer un clic en el botón:  para concretar su ingreso en la plataforma PIE .



IMPORTANTE:

Para concretar el ingreso en la Plataforma PIE de estos/as estudiantes, es necesario que se verifique que se cumplan los siguientes puntos:

- Que estén matriculados en mismo establecimiento donde fue autorizado su Ingreso Excepcional el año anterior.
- Que tengan su respectivo FUDEI creado y finalizado **con el mismo diagnóstico por el cual fue autorizado su Ingreso Excepcional el año anterior** (dicho diagnóstico debe ser válido para el curso actual).
- Que el curso actual cuente con la cantidad de horas de apoyo suficientes para la atención de los estudiantes (situación que, de acuerdo con su plan anual, fiscaliza la Superintendencia de Educación).

A continuación, se detallan los pasos para el ingreso en la plataforma PIE este tipo de casos:

Paso 1.- Ingrese a la Plataforma FUDEI. Acceda a la [Plataforma del Formulario Único de Evaluación Integral \(FUDEI\)](#) con el fin de **VERIFICAR** que los y las estudiantes que fueron autorizados como ingreso excepcional en la plataforma PIE el año anterior, cuenten con su respectivo FUDEI creado y en estado finalizado, con el mismo diagnóstico por el cual fue autorizado como ingreso excepcional el año anterior.

Si requiere de más información respecto a cómo crear, completar y/o finalizar un FUDEI, revise el [MANUAL DE USO FUDEI](#).



Imagen 27: Vista de la pantalla “Lista de Formularios Únicos de Evaluación Integral” de la plataforma FUDEI. Se destaca el FUDEI de una estudiante con diagnóstico asociado a necesidades de apoyo de tipo permanente creado el año anterior al actual y que se encuentra en estado finalizado en el mismo establecimiento que solicitará su ingreso en la plataforma PIE a través de la vía de ingreso excepcional.

Paso 2.- Acceda a la Plataforma PIE. Una vez que haya verificado que los y las estudiantes que fueron autorizados como ingreso excepcional el año anterior cuentan con su respectivo FUDEI creado y finalizado, con el mismo diagnóstico por el cual se les autorizó su ingreso excepcional el año anterior, ingrese a la plataforma PIE cuyo acceso se encuentra en la sección “DESTACADOS” (1), luego de acceder con RUT y CLAVE de la ENTIDAD SOSTENEDORA en la zona privada del portal de Comunidad Escolar.

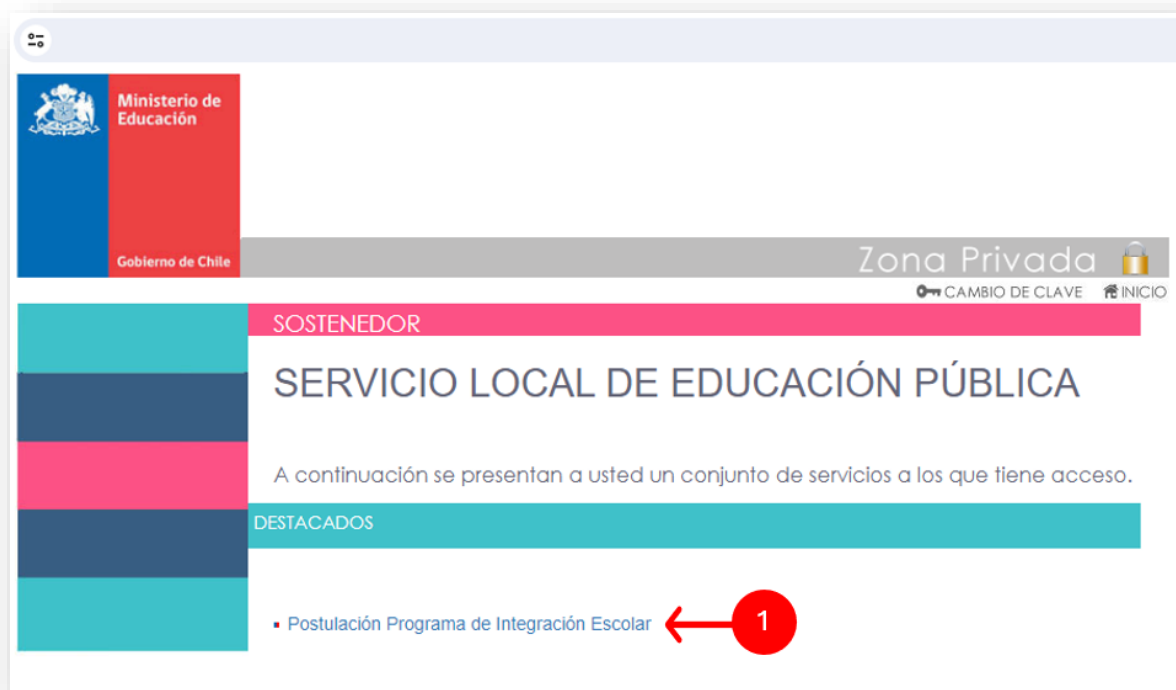

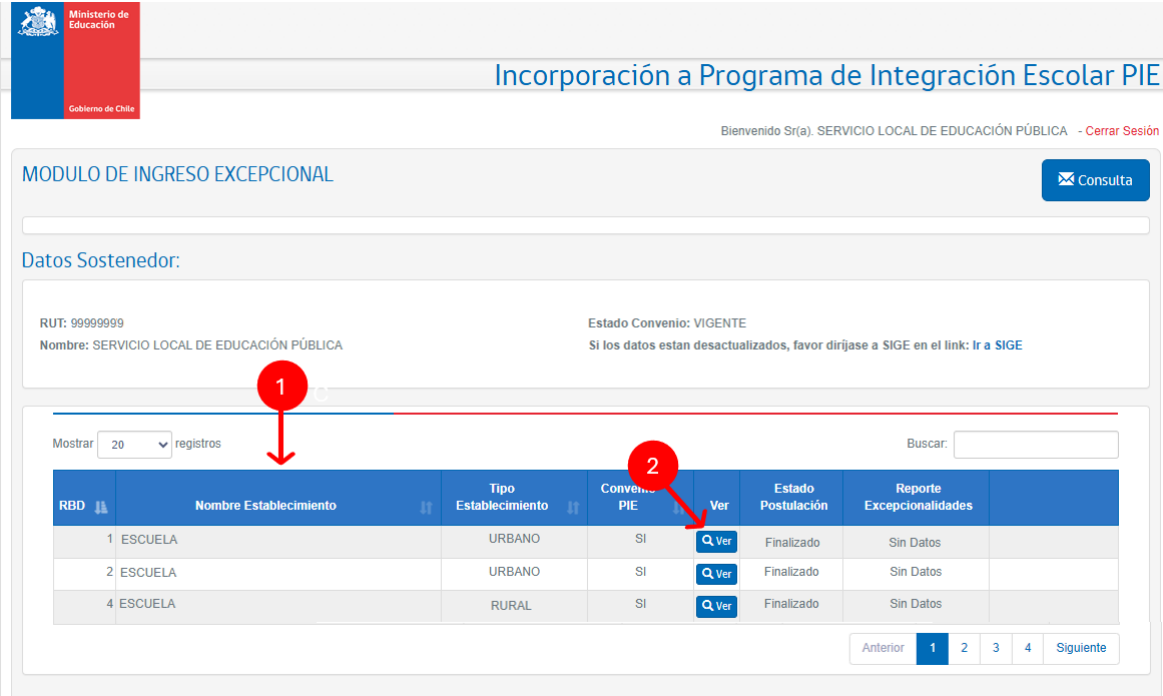


Imagen 28: Vista de la sección “Destacados” al ingresar al portal de Comunidad Escolar con RUT y CLAVE DE ENTIDAD SOSTENEDORA. Se destaca enlace de acceso a la Plataforma PIE.

Paso 3.- Ingrese al establecimiento al que pertenece el/la estudiante. Una vez que ha accedido en la Plataforma PIE, ubique el establecimiento al que pertenece el/la estudiante (1) y haga un clic en el botón:  (2) de la columna del mismo nombre, para desplegar los cursos que tiene creado el establecimiento.



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Incorporación a Programa de Integración Escolar PIE




Bienvenido Sr(a). SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - [Cerrar Sesión](#)

MODULO DE INGRESO EXCEPCIONAL Consulta

Datos Sostenedor:


RUT: 99999999 Estado Convenio: VIGENTE
Nombre: SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Si los datos estan desactualizados, favor dirijase a SIGE en el link: [Ir a SIGE](#)

Mostrar 20 registros Buscar:

RBD	Nombre Establecimiento	Tipo Establecimiento	Convenio PIE	Ver	Estado Postulación	Reporte Excepcionalidades
1	ESCUELA	URBANO	SI		Finalizado	Sin Datos
2	ESCUELA	URBANO	SI		Finalizado	Sin Datos
4	ESCUELA	RURAL	SI		Finalizado	Sin Datos




Anterior 1 2 3 4 Siguiente

Imagen N° 29: Vista de la pantalla “Datos Sostenedor” al ingresar en la plataforma PIE. Se destaca la nómina de establecimientos a cargo de la entidad sostenedora y el botón que permite acceder a ver la estructura de los cursos.

Paso 4.- Ingrese al curso actual al que pertenece el/la estudiante. En la pantalla “Estructura de Curso” se desplegarán los cursos que tiene creado el establecimiento. Ubique el curso actual al que pertenece el/la estudiante autorizado/a como ingreso excepcional el año anterior (1) y haga un clic en el botón:  (2) de la columna “Alumnos” para acceder a la lista del curso.

Estructura de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)

Simbología:

- Si el curso presenta círculo  usted no ha ingresado personal de apoyo.
- Si el curso presenta círculo  usted ha ingresado personal de apoyo, pero con un número insuficiente de horas para atender al curso.
- Si el curso presenta círculo  usted ha ingresado personal de apoyo con horas suficientes para atender al curso. Solo en este caso es posible incorporar alumnos al Programa de Integración Escolar en dicho curso.
























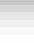

110 - Enseñanza Básica						
Nivel/Curso	Habilitado Subv.	JECD	Matrícula Vigente	Matrícula Postulada	Alumnos	Personal de Apoyo
1° básico A	SI	SI	23	7		 
2° básico A	SI	SI	25	7		 
3° básico A	SI	SI	27	7		 
4° básico A	SI	SI	30	7		 
5° básico A	SI	SI	27	7		 
6° básico A	SI	SI	30	7		 
7° básico A	SI	SI	30	7		 
8° básico A	SI	SI	30	7		 

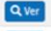

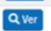
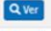











Imagen N°30: Vista de la pantalla “Estructura de Curso”. Se destaca el curso 3° básico B en el que se encuentra el estudiante por quien se solicitará su ingreso en la plataforma PIE por la vía de ingreso excepcional.

Paso 5.- Identifique al estudiante autorizado como ingreso excepcional en la Plataforma PIE el año anterior. En la pantalla “Lista de Curso” se desplegará la nómina de estudiantes que conforman el curso. Identifique al estudiante (1) y haga un clic en el botón:  (2) de la columna “Ficha Postulación” para acceder a su ficha.

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

Mostrar 30 registros

Buscar:

RUT	Nombre	Diagnóstico	Ficha Postulación	Estado	Eliminar Diag.
22222222-2	CRISTIAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	MELANI	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	DILAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	DARWIN	Funcionamiento Intelectual Limítrofe (SI)			
22222222-2	IHAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
22222222-2	FRANCIELY	Discapacidad Intelectual (SI)			
22222222-2	ADRIANA	Discapacidad Intelectual (SI)			
22222222-2	JUAN	(NO)			
22222222-2	DAYLA	(NO)			
22222222-2	SARA	(NO)			
22222222-2	YANDEL	(NO)			
22222222-2	JHOJAN	(NO)			
22222222-2	IGNACIO	(NO)			
22222222-2	LEO	(NO)			
22222222-2	ROBERTO	(NO)			

Mostrando registros del 1 al 15 de un total de 15 registros

Anterior 1 Siguiente




Imagen N° 31: Vista de la pantalla “Lista de Curso”. Se destaca el estudiante que será ingresado en la Plataforma PIE.

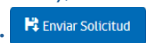


IMPORTANTE:

Si el diagnóstico por el cual se autorizó el ingreso excepcional del estudiante el año anterior, **ES IGUAL** al diagnóstico contenido en su FUDEI, se importará en la “Ficha de Postulación” el diagnóstico y los profesionales del equipo evaluador del FUDEI encontrado y se habilitará el botón:



Por el contrario, si el diagnóstico por el cual se autorizó el ingreso excepcional del estudiante el año anterior, **NO ES IGUAL** al diagnóstico contenido en su FUDEI, se importará en la “Ficha de Postulación” el diagnóstico y los profesionales del equipo evaluador del FUDEI encontrado, siempre y cuando la fecha de emisión del diagnóstico aún se encuentre vigente según la [tabla de antigüedad de diagnósticos](#) (pág. 5 de este documento), debiendo ser necesariamente vuelto a enviar a revisión a través del botón:



Paso 6.- Revise los datos que se cargarán en la “Ficha de Postulación”. Revise que los datos importados desde el FUDEI del estudiante (diagnóstico (1), datos del profesional que emite el diagnóstico (2), fecha de emisión de diagnóstico (3) y dato/s de los/as profesionales que complementan el diagnóstico (4)) correspondan para el ingreso a la Plataforma PIE del estudiante.

Ficha Postulación
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A
Personal de Apoyo:

[← Volver](#) [✉ Consulta](#)

✓ Los datos fueron importados exitosamente desde el FUDEI.

Datos del Estudiante:

RUT: 22222222-2 Fecha Nacimiento: 30-nov-2016 Nombre: DAYLA

Diagnóstico:

NEE Permanente NEE Transitoria Diagnóstico: Discapacidad Intelectual

Proceso o Actividades de Evaluación:

- Anamnesis
- Consentimiento del padre o madre o tutor legal
- Entrevista a la familia o apoderado o estudiante adulto
- Evaluación pedagógica realizada por el profesor de aula
- Evaluación psicoeducativa o psicopedagógica de NEE (fortalezas/apoyos) realizada por profesor de educación diferencial y profesionales especialistas del equipo de aula
- Observación directa al estudiante
- Registro del proceso y necesidades de apoyos en Formulario Síntesis
- Revisión de antecedentes escolares
- Valoración general de salud especializada (del trastorno autista)

Profesionales

Usted debe asignar, de cada fila, uno de los siguientes evaluadores requeridos:


- PSICOLOGO/A
- PROFESOR/A DE EDUCACION ESPECIAL/DIFERENCIAL
- PSIQUIATRIA o PEDIATRÍA o MEDICO FAMILIAR o NEUROLOGÍA

Lista de Evaluadores Importados desde FUDEI.


Carrera/Especialidad del Evaluador	RUT	Nombre	Fecha emisión de diagnóstico
PSICÓLOGO	77777777-7	FELIPE ANDRÉS	20-03-2024
PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL	66666666-6	CHRISTINE	
MÉDICO FAMILIAR	22222222-2	JUAN DANIEL	



[← Volver](#) [➦ Postular](#)


Imagen N° 32: Vista de la “Ficha de Postulación” de una estudiante, con los antecedentes importados desde su FUDEI creado y en estado finalizado.

Paso 7.- haga un clic en el botón POSTULAR. Si los datos que se cargan en la “Ficha de Postulación” están correctos y corresponden a los antecedentes contenidos en el FUDEI del estudiante, haga un clic en el botón:  (1) ubicado en el extremo inferior derecho de la “Ficha de Postulación”.

Ficha Postulación

RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A
Personal de Apoyo: 

 Los datos fueron importados exitosamente desde el FUDEI.

Datos del Estudiante:

RUT: 22222222-2 Fecha Nacimiento: 30-nov-2016 Nombre: DAYLA

Diagnóstico:

NEE Permanente NEE Transitoria Diagnóstico: Discapacidad Intelectual

Proceso o Actividades de Evaluación:

- Anamnesis
- Consentimiento del padre o madre o tutor legal
- Entrevista a la familia o apoderado o estudiante adulto
- Evaluación pedagógica realizada por el profesor de aula
- Evaluación psicoeducativa o psicopedagógica de NEE (fortalezas/apoyos) realizada por profesor de educación diferencial y profesionales especialistas del equipo de aula
- Observación directa al estudiante
- Registro del proceso y necesidades de apoyos en Formulario Síntesis
- Revisión de antecedentes escolares
- Valoración general de salud especializada (del trastorno autista)



Profesionales

Usted debe asignar, de cada fila, uno de los siguientes evaluadores requeridos:

- PSICOLOGO/A
- PROFESOR/A DE EDUCACION ESPECIAL/DIFERENCIAL
- PSIQUIATRIA o PEDIATRÍA o MEDICO FAMILIAR o NEUROLOGÍA

Lista de Evaluadores Importados desde FUDEI.

Carrera/Especialidad del Evaluador	RUT	Nombre	Fecha emisión de diagnóstico
PSICÓLOGO	77777777-7	FELIPE ANDRÉS	20-03-2024
PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL/DIFERENCIAL	66666666-6	CHRISTINE	
MÉDICO FAMILIAR	22222222-2	JUAN DANIEL	

1

Imagen N° 33: Vista de la “Ficha de Postulación” de una estudiante. Se destaca el botón que permite concretar su incorporación en la Plataforma PIE.

Se desplegará la ventana emergente “Postular” en la cual declara que la información proporcionada es fidedigna y que se está al tanto de las sanciones aplicables en el caso de no serlo. Si está seguro/a de concretar el ingreso en la Plataforma PIE del estudiante debe hacer un clic en el botón: **Si**.

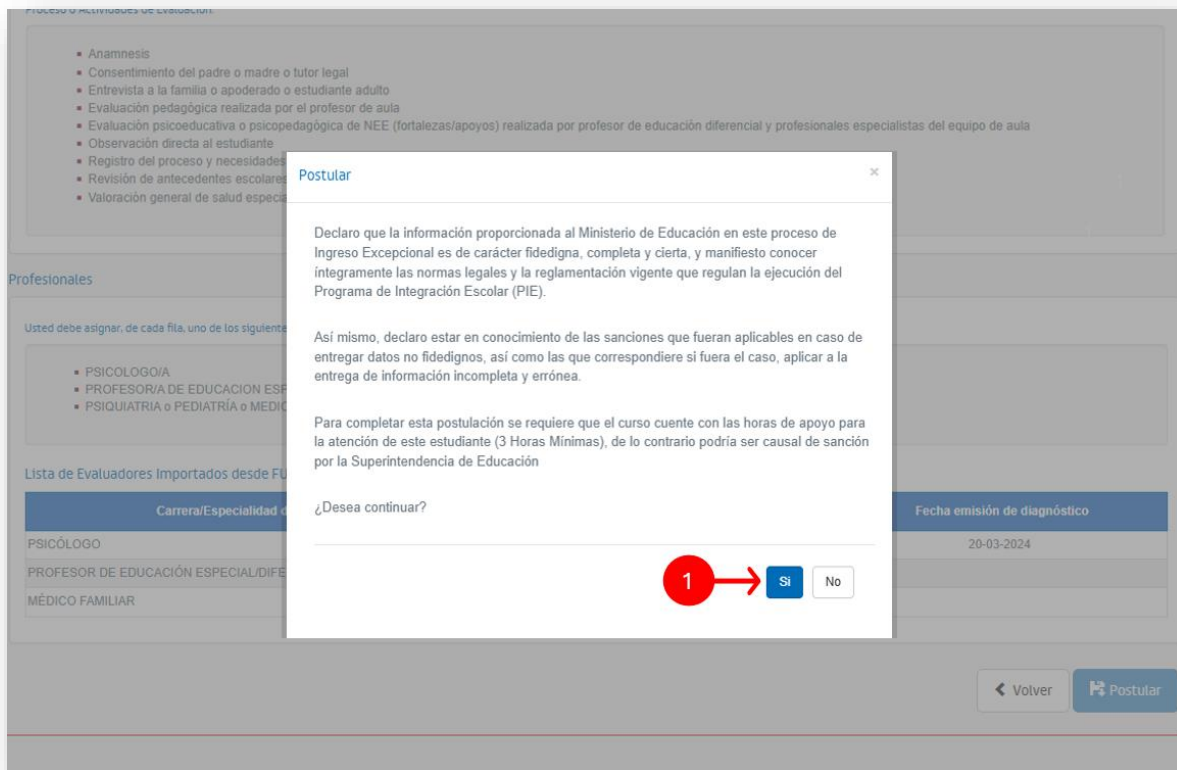


Imagen N° 34: Vista de la ventana emergente que se despliega luego de hacer un clic en el botón **Postular**.

La plataforma lo devolverá a la pantalla anterior “Lista de Curso” desplegando un mensaje que confirma el ingreso exitoso del estudiante en la Plataforma PIE (1).



Imagen N° 35: Vista del mensaje que confirma la incorporación exitosa del estudiante a PIE a través del Módulo de Ingreso Excepcional.

Los y las estudiantes incorporados/as en la Plataforma PIE bajo esta modalidad, aparecerán con el nombre de su diagnóstico en la columna “Diagnóstico” y con un “SÍ” a un costado (1). En la columna “Estado” aparecerán como “Autorizado” (2) de manera automática.

Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

← Volver [Consulta](#)

✓ Sr(a). Sostenedor(a): El alumno: 22222222 fue postulado exitosamente. Revise el archivo Excel de la columna 'Reporte Excepcionalidades' ubicado en la primera pantalla 'Datos Sostenedor'

Mostrar 30 registros

RUT	Nombre	Diagnóstico	Ficha Postulación	Estado	Eliminar Diag.
22222222-2	CRISTIAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	MELANI	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	DILAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	DARWIN	Funcionamiento Intelectual Límite (SI)	Ver		
22222222-2	IHAN	Trastorno del Lenguaje (SI)	Ver		
22222222-2	FRANCIELY	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver		
22222222-2	ADRIANA	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver		
22222222-2	JUAN	(NO)	Ingresar		
22222222-2	DAYLA	Discapacidad Intelectual (SI)	Ver	Autorizado	
22222222-2	SARA	(NO)	Ingresar		
22222222-2	YANDEL	(NO)	Ingresar		
22222222-2	JHOJAN	(NO)	Ingresar		
22222222-2	IGNACIO	(NO)	Ingresar		
22222222-2	LEO	(NO)	Ingresar		
22222222-2	ROBERTO	(NO)	Ingresar		

Mostrando registros del 1 al 15 de un total de 15 registros

Anterior 1 Siguiente

← Volver

Imagen N° 36: Vista de la pantalla “Lista de Curso”. Se destaca el diagnóstico de una estudiante que fue autorizada como ingreso excepcional el año anterior y el estado de su condición para el año actual.

6.- DESCARGA DE REPORTE EXCEPCIONAL

Una vez que ha hecho envío de las solicitudes de ingreso excepcional de los y las estudiantes que ingresarán por esta vía en la plataforma PIE podrá descargar un reporte en formato Excel para quedar con un respaldo de las solicitudes enviadas.

Para realizar la descarga de este reporte siga de manera secuenciada los siguientes pasos:

Paso 1.- Ubique al establecimiento. En la pantalla “Datos Sostenedor” ubique al establecimiento que hizo envío de solicitudes de ingreso excepcional.

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Incorporación a Programa de Integración Escolar PIE

Bienvenido Sr(a). SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Cerrar Sesión

MODULO DE INGRESO EXCEPCIONAL [Consulta](#)

Datos Sostenedor:

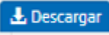
RUT: 99999999 Estado Convenio: VIGENTE
Nombre: SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Si los datos estan desactualizados, favor dirigirse a SIGE en el link: [Ir a SIGE](#)

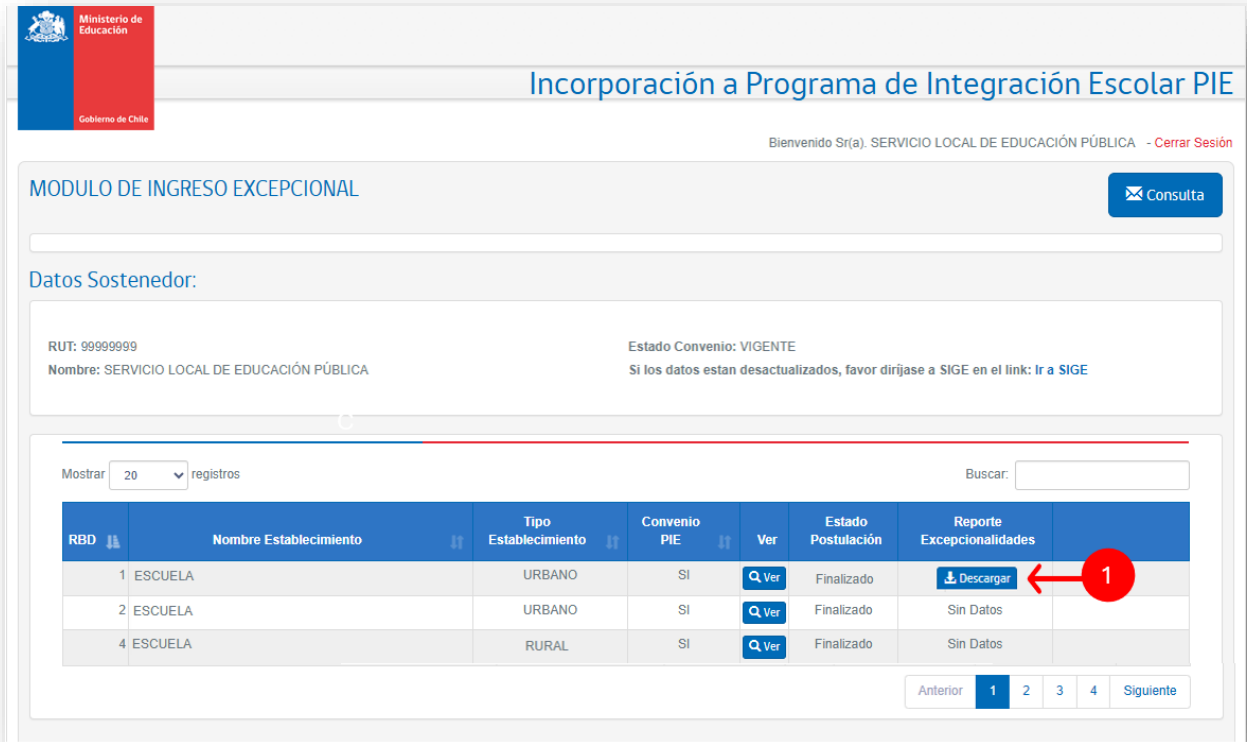
Mostrar 20 registros Buscar:

RBD	Nombre Establecimiento	Tipo Establecimiento	Convenio PIE	Ver	Estado Postulación	Reporte Excepcionalidades
1	ESCUELA	URBANO	SI	Ver	Finalizado	Descargar
2	ESCUELA	URBANO	SI	Ver	Finalizado	Sin Datos
4	ESCUELA	RURAL	SI	Ver	Finalizado	Sin Datos

Anterior 1 2 3 4 Siguiente

Imagen N° 37: Vista de la pantalla “Datos Sostenedor”. Se destaca al establecimiento que ha hecho envío de solicitudes de ingreso excepcional.

Paso 2.- Haga un clic en el botón “DESCARGAR”. En la columna “Reporte Excepcionalidades” se habrá activado el botón:  (1) el cual permitirá generar la planilla Excel con la nómina de los/as estudiantes. Haga un clic en este botón y revise en la bandeja de descargas de su computador la planilla Excel que debe descargarse.



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Incorporación a Programa de Integración Escolar PIE

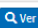
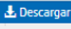
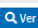
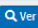
Bienvenido Sr(a). SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Cerrar Sesión

MODULO DE INGRESO EXCEPCIONAL Consulta


Datos Sostenedor:

RUT: 99999999 Estado Convenio: VIGENTE
Nombre: SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Si los datos están desactualizados, favor dirigirse a SIGE en el link: Ir a SIGE

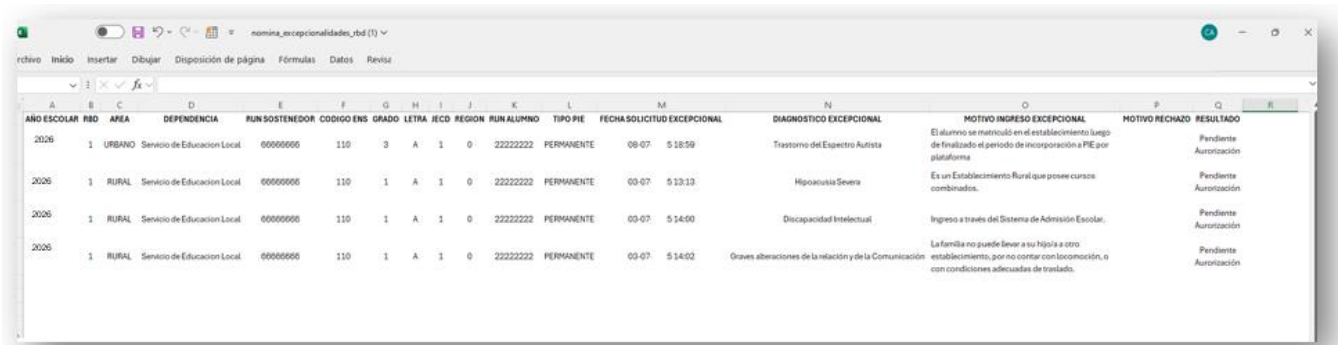
Mostrar 20 registros Buscar:

RBD	Nombre Establecimiento	Tipo Establecimiento	Convenio PIE	Ver	Estado Postulación	Reporte Excepcionalidades
1	ESCUELA	URBANO	SI		Finalizado	 ← 1
2	ESCUELA	URBANO	SI		Finalizado	Sin Datos
4	ESCUELA	RURAL	SI		Finalizado	Sin Datos

Anterior 1 2 3 4 Siguiente

Imagen N° 38: Vista de la pantalla “Datos Sostenedor”. Se destaca el botón:  activado en la columna “Reporte Excepcionalidades” del establecimiento que ha hecho envío de solicitudes de ingreso excepcional.

Paso 3.- Abra y revise el archivo. Revise que se encuentren todos los/as estudiantes a quienes les ha solicitado su ingreso por la vía excepcional. Guarde este documento como respaldo de las solicitudes presentadas.

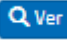


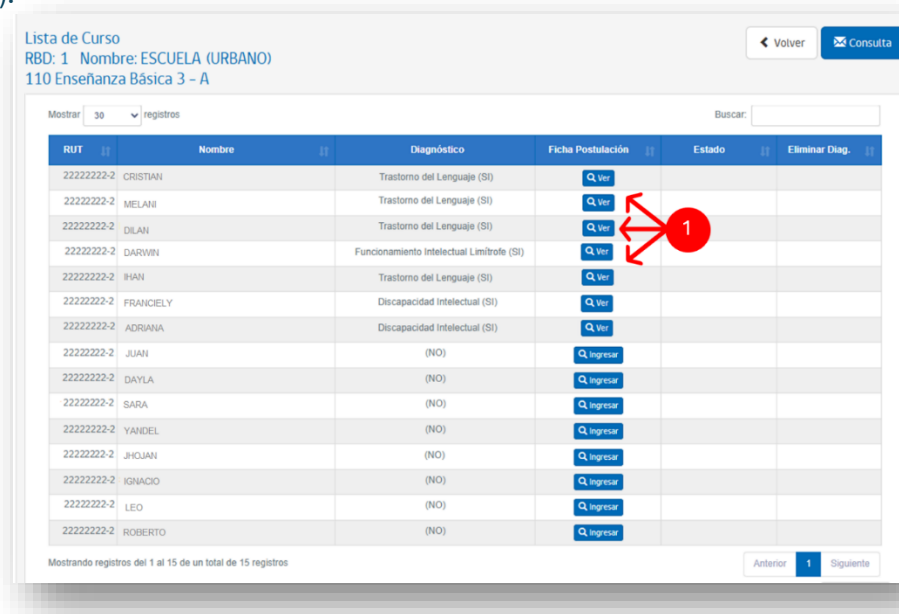
AÑO ESCOLAR	RBD	AREA	DEPENDENCIA	RUT SOSTENEDOR	CODIGO ENS	GRADO	LETRA	JEC	REGION	RUT ALUMNO	TIPO PIE	FECHA SOLICITUD EXCEPCIONAL	DIAGNOSTICO EXCEPCIONAL	MOTIVO INGRESO EXCEPCIONAL	MOTIVO RECHAZO	RESULTADO
2026	1	URBANO	Servicio de Educación Local	60666666	110	3	A	1	0	22222222	PERMANENTE	08-07-5 18:59	Trastorno del Espectro Autista	El alumno se matriculó en el establecimiento luego de finalizado el periodo de incorporación a PIE por plataforma		Pendiente Autorización
2026	1	RURAL	Servicio de Educación Local	60666666	110	1	A	1	0	22222222	PERMANENTE	00-07-5 13:13	Hipoacusia Severa	Es un Establecimiento Rural que posee cursos combinados.		Pendiente Autorización
2026	1	RURAL	Servicio de Educación Local	60666666	110	1	A	1	0	22222222	PERMANENTE	00-07-5 14:00	Discapacidad Intelectual	Ingreso a través del Sistema de Admisión Escolar.		Pendiente Autorización
2026	1	RURAL	Servicio de Educación Local	60666666	110	1	A	1	0	22222222	PERMANENTE	00-07-5 14:02	Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	La familia no puede llevar a su hijo/a a otro establecimiento, por no contar con locomoción, o con condiciones adecuadas de traslado.		Pendiente Autorización

Imagen N° 39: Vista de la nómina en formato Excel con los/as estudiantes a los que se le ha solicitado su ingreso por la vía excepcional.

7.- ACTUALIZACIONES PIE



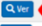



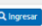
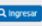
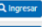
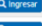

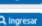



A contar del proceso 2025 el módulo de Actualizaciones PIE dejará de estar operativo, esto quiere decir, que no se podrán realizar cambios de diagnósticos ni eliminación de postulaciones de los y las estudiantes incorporados en la etapa de Ingreso Regular PIE.

- En el caso de producirse un cambio de diagnóstico, la actualización deberá realizarse en un próximo proceso.
- En el caso de solicitar la eliminación de una postulación hecha en el período de Ingreso Regular, deberá hacer un clic en el botón:  habilitado en la columna “Ficha Postulación” (1).



Lista de Curso
RBD: 1 Nombre: ESCUELA (URBANO)
110 Enseñanza Básica 3 - A

Mostrar 30 registros

RUT	Nombre	Diagnóstico	Ficha Postulación	Estado	Eliminar Diag.
2222222-2	CRISTIAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
2222222-2	MELANI	Trastorno del Lenguaje (SI)			
2222222-2	DILAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
2222222-2	DARWIN	Funcionamiento Intelectual Límite (SI)			
2222222-2	IHAN	Trastorno del Lenguaje (SI)			
2222222-2	FRANCIELY	Discapacidad Intelectual (SI)			
2222222-2	ADRIANA	Discapacidad Intelectual (SI)			
2222222-2	JUAN	(NO)			
2222222-2	DAYLA	(NO)			
2222222-2	SARA	(NO)			
2222222-2	YANDEL	(NO)			
2222222-2	JHOJUAN	(NO)			
2222222-2	IGNACIO	(NO)			
2222222-2	LEO	(NO)			
2222222-2	ROBERTO	(NO)			

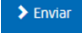
Mostrando registros del 1 al 15 de un total de 15 registros

Anterior 1 Siguiente

Imagen N° 40: Vista de la pantalla “Lista de Curso”. Se destacan los/as estudiantes incorporados en la Plataforma PIE durante el proceso de Ingreso Regular.

Esta opción desplegará la opción de Consultas, en la cual se deberá completar con los datos de contacto del solicitante (1). En el recuadro de comentario (2) indicar:

- RUT DE ENTIDAD SOSTENEDORA
- RBD
- CURSO Y LETRA CURSO
- RUT DE ESTUDIANTE
- NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE
- MOTIVO DE ELIMINACIÓN

En la opción “Ámbito” se deberá seleccionar la opción “Eliminación por diagnóstico erróneo” (3), para finalmente hacer un clic en el botón: .

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Incorporación a Programa de Integración Escolar PIE

Bienvenido Sr(a). SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA · Cerrar Sesión

Consultas

Formulario de consultas, Incorporación a Programa de Integración Escolar PIE

Rut*: 9.999.999-9 Teléfono Fijo: 22222222
Ej. 224066000

Nombre*: USUARIO Teléfono Móvil*: 99999999
Ej. 987052311

Correo*: CORREO@CORREO.CL Ámbito*: Eliminación por diagnostico erróneo

RBD*: 1

Comentario*: RUT DE ENTIDAD SOSTENEDORA: 62000000
RBD: 1
CURSO: 3
LETRA CURSO: A
RUT DE ESTUDIANTE: 2222222-2
MOTIVO DE ELIMINACIÓN: Postulación errónea por alcance de nombre.

Seleciconar
Ficha postulación
Habilitación de cursos
Personal de apoyo
Profesionales evaluadores
Uso y funcionalidades de la plataforma
Errores de la plataforma
Subvención de educación especial
Otro ámbito

← Volver ➤ Enviar

Imagen N° 41: Vista de la opción Consultas con los antecedentes necesarios para solicitar la eliminación de una postulación hecha durante el proceso de Ingreso Regular a PIE.

Una vez recepcionada la información, se procederá a eliminar la postulación de la Plataforma PIE y se gestionará la eliminación del diagnóstico en la Plataforma SIGE.

CANAL DE CONSULTAS:

PROCESOS.EDUESPECIAL@MINEDUC.CL